Mártes 22 de Abril de 1873 — BUENOS AIRES — Año I.—Núm. 406

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
(Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde)
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

Regente y Editor Responsable—N. [illegible] SANCHEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ABRIL 22 DE 1873

Recusacion poco séria.

Cuando nos impusimos el deber de no hablar nada sobre la causa del Juez hoy preso, mientras no terciaran en su sustanciacion, la justicia y las prescripciones de la ley, no sospechamos que habia de traerse á cada momento este asunto á tela de juicio en la prensa diaria, y creimos firmemente que se dejaria á los jueces libres de la presion de los círculos ó de la influencia de ciertas reputaciones, ejercida con la publicacion de las piezas de la causa.

Desgraciadamente no sucede así.

Parece que hubiera el plan premeditado de hacer impresion en el ánimo público, para que de allí trasciendan hasta las rejiones judiciales los aplausos y signos marcados de aprobacion, que algunos hagan en la prensa diaria, respecto de los esfuerzos que se hacen para salvar á los criminales de la lejítima accion de la Ley.

Con este objeto, es sin duda, que se han publicado ya ciertas piezas notables de la causa, sin sustanciacion judicial, y que se ha publicado ahora un escrito de recusacion del Juez que entiende en ella, que ha visto la luz pública despues de atronar el aire ocho dias seguidos con laudatorias estrepitosas sobre la notabilidad del documento, sobre la erudicion con q' está escrito y sobre el gran efecto que haria, en el sentido de [illegible] la recta imparcialidad con que parece q' hasta ahora vá manejándose el Juez del Crímen.

Francamente, cuando oimos anunciar tanto en las crónicas la notabilidad de la recusacion, que segun se decia hacia honor á la sabiduria y habilidad del defensor, desmayamos un momento, desconfiando de los resultados que vá dando esta cruzada; porque temimos que la corrupcion judicial de algunos malos miembros de la administracion de justicia, hubiese alcanzado á contagiar hasta á los nuevos retoños de nuestro foro, y que el nuevo Juez del Crímen, hubiese incurrido con su conducta irregular, en una de las causas sérias y graves que solamente pueden autorizar una recusacion in totum; sobre todo contra un Juez en lo criminal que no debe suponérsele ni tan cruel ni tan apasionado, que dé causa para hacerse sospechoso al reo y á su defensor.

Pero la lectura del notable escrito, ha venido á tranquilizarnos.

De todo su texto no se desprende cargo alguno sério contra la persona del juez, ni que demuestre indiscrecion de su parte, sinó la existencia de un plan de ataque para hacer esta defensa, que saliendo de los límites de una defensa franca, tenga que recurrir á toda la estratejia de la ciencia del derecho, y á todas las sutilezas de la tramitacion para ganar tiempo y dejar que se enfrie la indignacion pública á fin de buscar en el azar y en el correr de los dias, una solucion favorable á los reos, q' no seria difícil obtenerla, si no tuviesemos no solo el propósito decidido de q' no haya gastado "la Pampa" su pólvora en salvas solamente, sinó tambien la firme intencion de refrescar cuando veamos á la Ley en peligro, las fuerzas de la conciencia pública que pide á gritos justicia y justicia pronta, aunque no venga envuelta en penas duras y terribles para los que tienen ya sobre sí la sentencia solemne de la condenacion popular.

Vamos, pues, á tratar de destruir cualquier impresion errada que la tal recusacion pueda dejar con sus fundamentos bulliciosos, en el ánimo de aquellos lectores que no esten familiarizados con la parte de derecho que tiene relacion al caso y sus detalles.

El defensor ha permitido la publicacion de su escrito, luego "La Pampa" tiene perfecto derecho de discutirlo; pues debe entenderse que para esto y no para dejar que la opinion de la multitud siga ciega y callada tras de los argumentos que contiene, es que se trae á la publicidad una de las piezas de una causa, que mientras no tenga sobre sí el sello de la cosa juzgada no debiera irse dando á la publicidad en fracciones y retazos sin coherencia ni sistema.

El defensor del Juez Agrelo recusa al Juez Dr. Bunge in totum, por cuatro causas que están condensadas en ese escrito, en los siguientes párrafos testuales de la recusacion.

PRIMERA CAUSA

La primera causa en que apoyo mi recusacion, es el abuso de haber tenido al Dr. Agrelo incomunicado y encerrado durante tres dias en un calabozo al tiempo de la prision del ex-escribano Fazio.

No desconozco que la incomunicacion de uno de los encausados pueda ser legalmente ordenada, durante algunos de los trámites del juicio; pero niego que la del Dr. Agrelo fuera necesaria y mucho menos durante tres dias.

Niego sobre todo que la incomunicacion debe ser convertida en una cláusura absoluta dentro de un inmundo calabozo, como se hizo con el Dr. Agrelo durante los tres dias mencionados por órden verbal ó escrita de V. S.

SEGUNDA CAUSA

La segunda causa de recusacion es la negativa ilegal de V. S. á examinar al testigo Caravajal y demas que el defensor del Escribano Echenagucia le indicó durante el sumario.

V. S. no puede sostener que la noble mision del Juez en el sumario se reduce á descubrir delitos y delincuentes, y debe reconocer que ella solo tiende al descubrimiento de la verdad y nada mas que la verdad.

Tan sagrado objeto no puede ser conseguido escuchando únicamente á los testigos desfavorables contra aquel que tiene la desgracia de caer bajo la accion de la justicia criminal.

TERCERA CAUSA

La tercera causal de recusacion se funda sobre los procedimientos antilegales de V. S. en los incidentes relativos al Agente Fiscal que debia entender en esta causa, á la supresion de la notificacion de los autos dictados con ese motivo y á la testadura de 11 palabra incorrecta con que yo habia calificado fundamentos de uno de sus autos.

Reincidiendo en la misma falta de procedimiento en que V. S. incurrió al tiempo del incidente sobre el Ajente Fiscal, á quien debió pasar esta causa en el incidente con el Defensor del ex-Escribano Fazio, ha ordenado V. S. que sus providencias no fueran notificadas á los demas defensores ni aun al Ajente Fiscal titular.

CUARTA CAUSA.

La cuarta causa de recusacion es la violacion de las leyes que ordenan que todo auto judicial sea dictado en la sala del Juzgado.

Aunque no consta del espediente, la verdad es que V. S., por sí, y ante sí, sin providencia ni autoridad alguna, dicta la mayor parte de los autos fuera de la sala del Juzgado y en su casa habitacion.

Aquí concluye la exposicion de las causas por las que se recusa al Juez del Crímen.

No es necesario ser abogado muy notable, para comprender á la simple lectura de esos párrafos, que la recusacion in totum, es en este caso una escepcion dilatoria, opuesta lo mas intempestiva é injustamente posible.

Basta ser practicante de escribanía, para esclamar despues de leido ese escrito "aquí no hay causa no solo para interponer recusacion in totum, pero ni siquiera para pedir al Juez que se acompañe con otro si fuese necesario."

No se alega amistad ó enemistad ni con el reo ó su defensor ni con el acusador público.

No se demuestra que haya afecto ó prevencion de parte del Juez por alguno de ellos.

No se prueba que tenga interés en la causa ni que haya seguido procedimientos ilegales.

No se le puede acusar de abandono, descuido ó cobardia, puesto que se le acusa de mucha actividad y mucha enerjía imparcial por el mismo defensor, aunque su exceso lo encuentra él dañoso al reo.

No se denuncia que el Juez tenga pendiente pleito civil ó criminal ni con el defensor ni con el reo, ni que esta recusado en otro asunto, ni que esté ligado al Fiscal por deuda, beneficio, gratitud ó interés y probabilidad de obtener algun provecho de él; no existe queja contra él en asunto estraño á esta causa, ni han sido el defensor ni el reo testigos contra el Juez en ninguna causa.

Tampoco se acusa al Juez de demorar los procedimientos sino de que se precipita porque hace cumplir exactamente las prescripciones sobre términos fatales en la secuela de la causa.

No se alega en la recusacion gran familiaridad ni íntima amistad de parte del Juez con el acusador público.

No puede sostenerse que haya enemistad capital del Juez para con el defensor ni para con el reo, ni precedente á la causa ni superviniente; ni hay parentezco ni de consaguinidad ni de afinidad con ninguno de los que sean parte en esta causa. No se denuncia que haya recibido dádivas para juzgar contra el reo; no ha emitido opinion ni pública ni privada que se denuncie en la recusacion.

¿Que queda pues en materia de causas legales, que pueda oponer el defensor contra la persona del juez en este caso.

Nada mas que las cuatro causales que alega, que no hay ni jurisprudencia alguna en nuestros tribunales que las reconozca, ni como razones para pedir el acompañamiento del juez, si quisiera el defensor pedirlo con espresion de cáusa.

La recusacion pues queda fundada en lo siguiente:

Que el reo fué incomunicado para tomarsele declaracion.

Que el juez durante el sumario, no aceptó para declarar á un testigo que se le ofreció.

Que no se le notificó al defensor un auto dictado por el Juez en un incidente.

Que el juez no siempre despacha en el Juzgado sino en su casa.

Pero estas cuatro causas no son causales de recusacion in totum.

No autorizan ni siquiera la sospecha contra el Juez de que haya incurrido en ningun hecho, que constituyera causa suficiente para ser recusado.

Vamos á verlo.

La incomunicacion del Juez Agrelo al tomarle declaracion y entrar el escribano Fazio á la prision, fué un procedimiento de Ley, cuyos benéficos efectos habian sido frustrados por una lucha de cuarenta y tantos dias para no llevarlo á la cárcel pública, como por el conocimiento que el reo y su defensor tenian del sumario, al leerse en la Convencion y por tener el espediente de Herodes á Pilatos con motivo del desafuero.

El mas comun comisario de Policia sabe, que una vez asegurado un criminal, debe incomunicársele estrictamente mientras se le toma declaracion, para evitar que las sujestiones de otros, ó su intelijencia con los cómplices, ó el conocimiento de detalles que puedan favorecerle, le dé elementos con que combinar una confesion en la que no aparezca la verdad lisa y llana de los hechos que se le imputan.

De ley y de práctica tan comun es el incomunicar al presunto reo para tomarle su confesion, que nos asombra como un defensor letrado, pueda sostener que esa incomunicacion que no fué tampoco de tres dias sinó de dos dias incompletos, haya sido una violacion de la Ley.

Es público y notorio que mientras se organizaba el sumario, el Juez acusado estaba al cabo hasta de lo que declaraban los testigos, y hasta puede decirse que foja por foja del sumario sabia él lo q' contenia tanto por estar en libertad, como porque una causa que anduvo como tuvo que andar esta, persiguiendo el desafuero del reo, que á tirones lo disputaban sus amigos, no podia ser un misterio para un Juez viejo y arraigado como un ombú en todos los rincones de cabildo.

Público y notorio es que la confesion tomada al Juez reo, apesar de esa incomunicacion con que el Juez sumariante no pudo indemnizará la ley, los daños de haber estado cuarenta dias en libertad el reo y haber permanecido en la Policia varios dias y en la cárcel otros varios, visitado, aconsejado, dirijido y ayudado á preparar su declaracion; público, es deciamos, que la confesion del Juez acusado, es una pieza de mérito, tan bien preparada y bien combinada como si el Juez le hubiese dado con anterioridad una lista de las preguntas que le iba á hacer para que las contestase por escrito, tan bien tomados están en ella los flancos por el reo y tan bien calculado todo para no incurrir en contradicciones, que trabajo y mucho trabajo tuvo el Juez para hacerle una que otra pregunta para la que no tuviese el reo preparada de antemano y en la punta de la lengua una hábil contestacion, que se descubria á la legua, que no era solo obra suya, sinó de varios abogados y aun majistrados consejeros que unos y otros habianle sujerido en la probabilidad de q' le haria el Juez sumariante tales y cuales preguntas para todas las cuales prepararon contestaciones; de tal manera que el reo se presentó en medio de su incomunicacion, como si fuese á jugar á las suertes de San Juan ó de San Pedro, con las cédulas de respuestas para cada pregunta que se le hiciera, sin que fuese posible que desdijeran se ó viniesen mal unas con otras.

Y se queja todavia el defensor de la incomunicacion de dos dias.

Y se queja cuando el que infiere heridas el ó que comete un robo, si son de gravedad, lo primero que se hace es encerrarlo incomunicado mientras le toman declaracion, porque asi lo aconsejan la prudencia y el interés de descubrir la verdad, dado nuestro sistema de juzgar criminalmente y el secreto del sumario, y porque así lo manda la Ley y asi lo prescribe la práctica de los Tribunales.

Y llama clausura en un inmundo calabozo, al alojamiento del Juez en la cárcel pública, que ha sido rodeado de tales comodidades que ni el mas alto preso politico las ha tenido jamas en nuestro pais.

Y se queja, cuando todo el mundo sabe que se le detuvo varios dias en la Policia sin pasarlo á la cárcel pública como lo mandó el Juez del Crímen, porque se le estaba arreglando el calabozo que ocupaba Speratti á quien se le envió á la penitenciaria al cuadro de los presidiarios, para que no molestase con su presencia al Juez su cómplice.

Y se queja, cuando al entrar en las piezas del alcaide, no á los calabozos ni al Trocadéro, ni tampoco al cuadro, lo primero que se encuentra es al reo en tertulia de amigos, cantando arias y cavatinas de diversas óperas acompañado de un harmonium que lo hace sonar el alcaide, y con su secretaria electoral organizada allí.

Pero esto, por Dios, no es un inmundo calabozo sino una prision de emperador ó de rey destronado.

El cargo, pues, es infundado; y el juez al incomunicar al reo para tomarle declaracion, procedió con arreglo á derecho; pues no es mortificacion de las que prohibe la Constitucion, sino precaucion de las que establecen las leyes ordinarias que no han sido derogadas por la constitucion, el hecho de aislar al preso para ese acto; y no fué tampoco tan riguroso la incomunicacion como para que pueda provocarle lágrimas al defensor ni á nadie que esté ligado al reo, el recuerdo de los bárbaros sufrimientos que esa incomunicacion puede haber causado á un reo, que asombra á todos por la jovialidad y contento con que sobrelleva su cautiverio, rodeado de comodidades y condescendencias, que no lamentamos, pero que el Juez recusado no se habrá atrevido á modificarlas sujetándolo al reglamento de cárcel, por no dar motivos que andan buscandolos y acechandolos defensores para estrañarle del conocimiento de la causa.

La segunda causa de recusacion, es que el juez mientras organizaba el sumario no admitió á declarar al testigo Carabajal que le fué ofrecido, es de suponerse por su defensor que alega esto como causa.

Pero este es cargo menos sério aún.

Ningun juez sumariante está obligado á tomar declaracion á los que vengan á presentársele como testigos, porque entonces esto importaria invertir el órden de los procedimientos y dar vuelta lo del principio al fin, y lo de del derecho al revez.

La presentacion de testigos es detalle de la estacion de prueba en el juicio plenario.

Durante el sumario, el juez es dueño esclusivo de la causa; nadie tiene personería; el reo no puede pedir sobre lo que sea materia fundamental de la causa.

El defensor no es sino un simple padrino, sin mas mision que vijilar que los procedimientos no se detengan, que se cumplan las providencias, que se le notifiquen, y acompañar al reo en la confesión con cargo.

El juez puede llamar á los testigos que crea convenientes y cuya declaracion surja como una necesidad de todas las actuaciones del sumario.

No está obligado ni hay ley que le prescriba, que tome declaracion á los testigos que se le presenten como favorables al reo, porque nadie se los puede presentar, y porque no siendo citados por referencias ó documentos en el sumario, no tiene para que traerlos á declarar.

Las leyes de tramitacion ofrecen á la defensa muchas oportunidades de presentar tales testigos, y de consiguiente, el Juez no tomándoles declaracion en el sumario, no se hace sospechoso por denegacion de justicia ó por restringir los recursos de defensa, de quien no es parte en el asunto sino cuando la causa, al pasar del sumario al juicio plenario, se hace pública, y entra en el curso de los procedimientos ordinarios.

Esos testigos favorables al reo pueden ofrecerse con su declaracion en la estacion de prueba, en primera ó en segunda instancia, y en tantos otros incidentes de la causa, que un abogado hábil sabe encontrarles á cada momento poniendo en juego su sagacidad, regularmente no contrariada por el ajente fiscal q, no puede ajitarse para cerrar todas las avenidas al defensor, como puede hacerlo un litigante contrario en pleito civil.

Por otra parte, el testigo Carvajal ha declarado en el sumario, lo que le ha preguntado el Juez sumariante, y si se le quizo hacer ampliar la declaracion, pudo esperar la estacion competente el defensor, pero nó presentar como causal de recusacion una negativa del Juez á dejar tomar parte al defensor en la organizacion del sumario, que es materia esclusiva del Juez, sin intervencion de nadie, porque como lo hemos dicho, él es dueño único del sumario.

Desaparece pues, como una ilusion la segunda causal alegada.

Vamos á la tercera.

Se acusa al juez de no haber notificado algunas providencias á todos los defensores, apesar de que la Cámara habia mandado por sentencia revocatoria que se notificasen otras, sobre las que promovió cuestion el defensor, por no habérsele hecho saber, con motivo del incidente provocado por la escusacion de los fiscales.

Averiguando los hechos por personas que han visto la causa, venimos á deducir, que ese cargo indeterminado y vago en que no se le marca al Juez cuales son las providencias no notificadas, solo tiene por fundamento el hecho siguiente:

Se suscitó un incidente personal entre el actuario de la causa y el defensor de uno de los reos, sobre el que recayó una providencia que el Juez no creyó necesario notificar á los demas defensores, porque en nada afectaba, ni á lo esencial ni á los detalles de la causa, y esto es lo que dá motivo al defensor recusante para acusarle de reincidencia en omisiones que corrijió con su revocatoria el Tribunal Superior.

Tan desprovista de razones legales es esta causal como las otras.

Pudo ser esa omision materia de una apelacion al Superior, si hubiese lastimado las acciones y derechos del Juez reo ó de su defensor, pero el hecho ha pasado sin ulteriores resultados para que venga recien ahora á servir de pretesto de la recusacion.

Si el juez mandó que solo se notificase al defensor con quien se entendia el incidente puramente personal para el actuario y ajeno al cuerpo de la causa, el defensor q' hoy le recusa, con el buen precedente de la primera revocatoria por la cámara, debió inmediatamente pedir revocatoria por contrario imperio al mismo juez, y en caso que la negase, interponer su apelacion.

No lo pidió así; luego quiere decir que reconoció la perfecta legalidad con que el juez, en el interés de no prolongar esta causa ruidosa ni complicarla, abreviaba aquello q' solo se usa en causas civiles para causar costas, pero que en una causa criminal no tiende en manera alguna á ofrecer facilidades para el descubrimiento de la verdad, que es y debe ser el punto objetivo del juez.

No hay, pues, ilegalidad de procedimientos, en lo que pudo dar lugar á apelacion, que por el hecho de no interponerse, prueba ya que no ha sido capaz de afectar los derechos ni la buena posicion del reo ni del defensor, el no haberle notificado la providencia que solo afectaba al otro defensor de uno de los escribanos y que el recusante debió conocer en el acto, desde que es público que los tres defensores de los tres reos han tenido sus conferencias y han organizado el plan de defensa, del que esos detalles son guerrillas preparatorias para llevar la causa hasta el Juzgado Correccional, como hemos de demostrarlo mas tarde.

Desapareciendo, pues, la seriedad de la tercer causal de recusacion, queda solo la cuarta, que lejos de lastimar la independencia del Juez, es el mejor elojio que pudo hacer el recusante de ese Magistrado.

Se le recusa porque despacha en su casa y no solamente en el juzgado, y se citan leyes que inhiben al Juez civil de despachar pleitos ó celebrar audiencia en su domicilio.

Pero esta causal baja ya de la categoria de razones sérias, para colocarse entre las filas de los argumentos despojados de toda justicia.

El Juez está en su perfecto derecho para dictar autos fuera del Juzgado, aunque el defensor declara que no consta de autos que lo haya hecho, sino que lo asegura él, sin siquiera ofrecer pruebas de la verdad, lo que bastará al Tribunal que entienda en la recusacion, para desecharla como causal desde que se niega lo q' se afirma, en el hecho de confesar q' no consta de autos, pues que lo que no consta de ellos ó no se ofresca probar no puede alegarse ni ofrecerse como un hecho jurídico de bastante fuerza, para fundar y autorizar una recusacion in totum.

En esta causa se han habilitado especialmente las horas, y de consiguiente, fuera de las de despacho está en su perfecto derecho el Juez para dictar autos y providencias y estender y librar oficios, como hacer cualquier otra diligencia del caso.

El Juez del Crimen no es un Juez civil que solo puede despachar en su Juzgado, lo que tampoco se hace ni puede evitarse que se haga fuera de allí; pues no es despachar una causa el simple hecho de escribir en ella una providencia ó auto ó sentencia, sino el darle curso, autorizándola el actuario y notificándola en el despacho ó en la forma que se hace con las que se escriben en la sala de Juzgado.

El Juez del Crímen, en una causa cuyas horas están habilitadas, es un Juez en comision que tiene el Juzgado en donde se halle por exijencias de la causa, desde que esté acompañado del secretario que actue con él y se llenen todas las formalidades que dán fuerza á sus mandatos.

En el zaguan de una casa y sobre su sombrero, puede escribir un auto ese Juez del crímen y mandarlo cumplir.

En la cárcel pública, en el calabozo de un reo, puede escribirlo y hacerlo autorizar con el actuario que le acompaña, sin que por esto pierda ni un ápice de su fuerza legal.

Cuando el Juez organiza un sumario en el local donde se cometió el delito, puede dictar una providencia citando allí un testigo para que declare con designacion material de los detalles de la localidad y de los episodios del hecho.

Al practicar una vista de ojos, allí en el local inspeccionado, puede dictar el Juez un auto urjente.

En estos y muchos otros casos, puede librar un oficio urjente.

Esto, en causas en que no se habilitan todas las horas, que por lo que respecta al caso especial de este negocio en el que todas las horas son hábiles, debe suponerse que el Juez no ha de instalar su cama en el salon del Juzgado, ni ha de colocar allí su mesa de noche ni su mesa de comedor ó lavatorio, ni tampoco en el cajon del bufete ha de tener el gorro y cama de dormir, para que no le sea necesario moverse jamás de allí, ni de dia ni de noche, á fin de que sus autos y providencias ú otras dilijencias no sean escritos ni firmados ni autorizados fuera del Juzgado.

Poco sério es alegar tales hechos como causa de recusacion en un negocio tan ruidoso como este y por medio de escritos que habian sido anunciados como notabilísimos y esplendidos por la crónica local de muchos diarios de Buenos Aires.

Poco acertado es traer al camino de este asunto estos inconvenientes, que entorpecen su secuela y acumulan inconvenientes y complicaciones en una causa, que de por sí está ya complicadísima, con un sumario voluminoso, con el hecho de tener tres defensores, y la materia de ella tres reos y deber juzgar los Tribunales sobre delitos distintos, pero ligados unos con otros por la mas estrecha intimidad y conexion, que les imprime la complicidad entre algunos de los reos.

De esta recusacion hay motivos suficientes para deducir, que no está la defensa en el camino mas recto, cuyo término sea la comprobacion de la inocencia de los reos.

Que toda ella trasciende al uso de los recursos artificiosos que los profesores de derecho ponen en juego, para aprovechar incidentes que puedan darles ventaja en la tramitacion de la causa, pero que no pueden en hacerlas en manera alguna en las pruebas para revindicar la inocencia de los defendidos.

Y trasciende de ello algo mas.

Que hay un decidido empeño en que el Juez que entiende en la causa hoy, no sea el que la sentencie, cooperando á robustecer esta conviccion otro hecho mas notable.

El Juez del Crimen ha pasado el incidente de recusacion al Juez Civil, Dr. Martell, para que entienda y decida en él; pero el defensor recusante, ha apelado de esta decision, empeñándose, creemos en que pase al Juez Correccional para que entienda en la causa.

Los comentarios de esta nueva faz que toma la causa, los reservamos para otro artículo, mientras nos limitamos en este á probar, como creemos haberlo probado; que la recusacion es infundada; que un deber de moral, que un deber de justicia y una alta exijencia de pronta satisfaccion á la vindicta pública, están clamando porque siga el Juez que entiende en la causa hasta su terminacion, desde que su conducta hasta hoy ha satisfecho tanto todos los detalles y exijencias de su rol en este ruidoso asunto, que á la verdad, parece que se está presenciando hoy en los actos de ese majistrado, algo mas de lo que se esperaba de su edad, de su noviciado en el ejercicio de la majistratura y sobre todo de su independencia y enerjia para independizarse de la multitud de influencias, que le han rodeado para seguirle disputando su presa á la accion de la justicia criminal.

En otro artículo, pues, al ocuparnos de la exijencia con que se quiere llevar esta causa al Juzgado del doctor Bonso, tocaremos algunos puntos del escrito de recusacion que necesitan refutacion, como las cuatro causales que hemos analizado y criticado en este.

Complicidad grave del Ministro de la Guerra

Insertamos á continuacion una nota del Comandante de San Pedro al señor Inspector de Milicias de la Provincia, que debe estar ya en poder del Gobierno de la Provincia, y que no sabemos qué jiro se la haya dado, temiendo que todavia duerma en la carpeta de su Ministerio, mientras recibe el baño de agua tibia en que se remojan todos los actos gubernativos del personal actual del Ejecutivo de la Provincia.

Ciertos estamos que nuestros lectores al imponerse de ella, van á sentir la misma indignacion con que la hemos leido nosotros, y que sin poderse contener, harán caer sobre el Ministro de la Guerra la responsabilidad que pesa sobre él, por el silencio que ha guardado en otros, casos análogos que han sido denunciados antes de ahora.

Se vé por ella, que hay puntos de la frontera donde, no es nada estraño que los indios se entren impunemente y [illegible] y roben y asesinen y cautiven á sus desgraciados habitantes, desde que los contingentes de guardia nacional, en vez de empuñar la lanza para lancear salvajes, son obligados á armarse del arado y de la rastra para servir de peones de algunos Comandantes de frontera.

Y no yá á ser esta por cierto la primer denuncia que sufren estos abusos, ante el Ministerio de Guerra, que hace gala de escandalizar á la República con una tolerancia tan criminal, que lo constituye en cómplice de estas inmorales esplotaciones.

No es solo la palabra del comandánte Obligado lo q' viene á revelarnos recien que los contingentes de guardias nacionales, sirven de peonadas empleadas en la frontera y q' sus sueldos militares son contingentes llevados á los bolsillos de ciertos gefes, que van allí no á defender la linea, sino á formar fortunas colosales que permiten hoy encontrarnos con algunos militares, ayer rotosos y pobres como un pordiosero, y hoy, despues de pocos años de servicio, entidades que están nadando en comodidades, con grandes estancias, grandes edificios, menajes de casa y lujo asiáticos.

No es el primer caso y por eso en este Buenos Aires, vemos como las cajas fiscales sirven perfectamente para improvisar suertes de loteria, que no solo á jueces sino á gefes han hecho potentados de la noche á la mañana, ni que hayan tenido una ocupacion mercantil conocida, q' no sea el servicio militar ni herencia que no sea la adquisicion de algun cargo de frontera ó comando de batallon que les hayan sido acordados como canonjías ó arzobispados para premiar sus votos y sus servicios en favor de Ministros ó Presidentes, y no servicios á la Nacion ni sus esfuerzos por dar brillo á la carrera militar en el buen cumplimiento de su deber.

La denuncia del comandante de San Pedro es grave, es gravísima y cuando él lo ha dado el carácter oficial de una reclamacion tan séria, algo mas que la declaracion de esos desgraciados paisanos debe haber autorizado los datos que contiene esa comunicacion, en cuya corta reseña de este hecho, están estereotipados innumerables casos análogos que se reproducen á cada momento en materia de contingentes á las fronteras.

Quiera el cielo que los millones que se estan gastando en enganche de soldados con que reemplazar á los contingentes de campaña, no sea el empleo de esos dineros en pago de servicio anticipado de peones labradores y cuidadores de rodeos ó pastores de majadas que vayan á ocuparse á muchos puntos de la frontera, en donde, quiza, levantándose sumarios por comisiones independientes y caracterizadas, se descubriria que el hecho que revela la siguiente nota tiene allí muchas reproducciones.

Entretanto, vamos pronto á ver si el gobierno de la Provincia alza su voz para defender los derechos de los habitantes de la campaña, sacrificados en el misterio y en el silencio en q' quedan tales abusos y tales inmoralidades, por la oscura clase de las víctimas; y vamos á ver tambien algo mas.

Si el Ministro de la Guerra se calla y no mando levantar un sumario, no como esos que hacen años que estan tramitándose y que no han dado por resultado todavía la condenacion de algun gefe caracterizado por robos y esplotaciones de este género.

Inspírese S. E. en lo que pasa en el cabildo y siga ese camino, que ya es tiempo de cobrar enerjia y perseguir la corrupcion oficial hasta en aquellos focos que hace veinte años los denuncian la prensa y la opinion pública como vertientes ó manantiales de fortunas hechas con el dinero nacional, á costa del trabajo de los desgraciados de nuestra campaña que son arreados á la frontera en la condicion de béstias y con el dinero que el pueblo paga en impuestos ó empréstitos contraidos en el estranjero.

Vease si no tenemos razon de hablar así en presencia de la siguiente nota:

San Pedro, Abril 18 de 1873.

AL SR. SUB-INSPECTOR DE MILICIAS DEL DEPARTAMENTO DEL NORTE CORONEL D. PEDRO NAON.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. S. dando cuenta de haberse presentado en esta comandancia con fecha 27 de Marzo próximo pasado los G. N. Benito Gutierrez y Antonio Olguin y posteriormente Vicente Cardozo y Juan Lencino los que habian sido remitidos á la frontera con fecha 5 del Setiembre del año próximo pasado, á prestar su servicio por el término de seis meses como lo ordenó el superior Gobierno.

Por la relacion conteste de los cuatro ciudadanos espresados, en lugar de haber hecho el servicio militar que habian sido destinados, al dia siguiente de llegar al fuerte Lavalle, cada uno fué munido de un arado y asociandolos al contingente del Carmen de Areco, en la misma forma, fueron mandados á trabajar en la chacra del comandante D. Salvador Maldonado á las inmediatas órdenes de un Teniente Medina, donde han permanecido trabajando diariamente, cuyo trabajo dicen los espresados G. N. ha tenido ocasion de presenciar V. S. cuando en el mes de Febrero último estuvo en el fuerte Lavalle á proponerles enganche, pues que par hacerlos comparecer á la presencia de V. S., los hicieron dejar el arado haciéndosele empuñar nuevamente cuando se negaron á tomar el enganche que se les ofreció, que este trabajo supone no ha podido pasar inapercibido á la vista de V. S., puesto que se hacia á una cuadra de distancia del fuerte, donde V. S. permaneció cuatro ó cinco dias, cuyo trabajo se hacia diario y en número de diez y ocho ó veinte hombres cada uno con su correspondiente arado.

Dicen tambien los dos primeros, Benito Gutierrez y Antonio Olguin, que durante el tiempo que han permanecido en la frontera, no han recibido un real de manos del comisario pagador, solo unos vales espedidos por el teniente Medina para que los convirtieran en efectos de la pulperia del comandante Medina, á los precios que á este le daba gana de venderles, que han estado casi desnudos pues que el poco vestuario que llevaron pronto se concluyó en el trabajo diario; que recien á los cuatro meses les dieron un vestuario de verano, el que tambien sucumbió en el mismo trabajo, que nunca se les ocupó en servicio militar ni siquiera se les enseñó á estar en formacion; que el comandante D. Salvador Maldonado los habia ofrecido un medio sueldo por el trabajo que les obligaba hacer, sin haber [illegible].

Los dos últimos, Vicente Cardozo y Juan Lencina, dicen que á ellos les han sido abonados por el comisario pagador hace como veinte dias, cinco meses de sueldo á cada uno, es decir, setecientos cincuenta pesos moneda corriente, los mismos que quedaron en poder del ex Comandante y pulpero Medina.

En vista de lo expuesto y de que á estos ciudadanos no se les ha exijido un solo dia que hagan el servicio militar á que fueron destinados, el que suscribe se ha creido en el deber de ampararlos y expedirles sus correspondientes papeletas de enrolamiento; interponiendo á la vez su influencia, para que bajo su responsabilidad, sean puestos en libertad los cuatro ciudadanos mencionados, que se encontraban detenidos en el Juzgado de Paz, por pedido del Comandante don Salvador Maldonado, á quien probablemente todavia harian falta para continuar su cosecha de maiz.

A mas, señor Coronel, si el superior Gobierno ha podido reclamar el servicio militar de estos ciudadanos; á pesar de que no están rigorosamente obligados á prestarlo, por la Constitucion que nos rije, y nadie y de ninguna manera tiene el derecho de sacar á los ciudadanos de su hogar, para llevarlos á servir de peones en las chacras de los gefes de frontera.

Solo me resta, señor Sub-Inspector, pedir el licenciamiento del resto del contingente de este Partido; que indebidamente está detenido en la frontera, prestando un servicio que se le exije con toda arbitrariedad, pues están ya cumplidos con exeso y sirviendo de peones de los gefes, en vez de soldados; y al mismo tiempo pedir el severo castigo del Sarjento del 3 de línea, Ramon Garzon, que vino en procura de los espresados guardias nacionales y que alevosamente hirió despues de estar presos, á Vicente Cardozo y apaleó á Juan Lencina; como consta del sumario que á pedido del infrascrito levantó el señor Juez de Paz de este punto, y que con esta fecha será remitido al superior Gobierno.

Debo tambien hacer presente al señor Sub-Inspector, que el guardia nacional herido, Vicente Cardozo, fué voluntariamente á prestar su servicio por seis meses como personero del jóven Juan Puccio, que habia sido designado para marchar; que al prestarse á hacer este servicio, lo hacia en atencion á los favores recibidos de los padres del jóven Puccio, en cuya casa habia sido criado.

Dios guarde a señor Sub-Inspector.

Eugenio Obligado

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "MENDOZA"

Lisboa, 24 de Marzo de 1873.

Francia

La asamblea nacional francesa, en la sesion del 18 recibió una triple salva de aplausos el Ministro de Negocios Extranjeros, Sr. de Rémusat, cuando terminó la lectura del tratado con la Alemania relativo á la evacuacion del territorio frances. La derecha rompió el silencio al grito de: Viva la Francia!

La izquierda, por su parte gritó: Viva la República!

En seguida, la cámara aprobó por unanimidad la siguiente órden del dia:

"La asamblea nacional recibiendo con patriótica satisfaccion la comunicacion del gobierno, complacese de ver cumplida la parte esencial de su mision, por virtud del generoso concurso del pais, al cual, agradece, así como al gobierno; que bien merecerán de la patria.

Anoche una comision de la asamblea, acompañada por mas de doscientos diputados, fué á participar al presidente de la República la resolucion que se habia tomado.

El Sr. Thiers, muy conmovido, respondió á la felicitacion que le fué dirijida por esta ocasion, diciendo que la mas grata recompensa de todos sus esfuerzos y servicios era el testimonio de agradecimiento de que estaba siendo objeto.

En la sesion del 19, la asamblea, aprobó unánimente el referido tratado.

Toda la prensa europea felicita al Sr Thiers y á la Francia por el éxito de las últimas negociaciones con la Alemania.

Segun el proyecto de ley de reorganizacion del ejército, presentado en la asamblea en sesion del 18 en los regimientos del ejército activo entrarán los reclutas sin distincion de las provincias á que pertenecieren. Los cuerpos del ejército territorial se compondrán de soldados del mismo distrito.

Dos regimientos formarán una brigada, dos brigadas una division, y tres divisiones un cuerpo de ejército cuya fuerza efectiva será de 30 á 50,000 hombres.

El organizamiento para el año de 1873 presenta el presupuesto equilibrado con los gastos; es un resultado admirable, despues de tan grandes desastres porque la Francia ha pasado.

El gobierno frances parece, que en consecuencia de enérgicas reclamaciones del ministro de España Sr. Olózaga está al fin resuelto á poner en vigor la disposicion de Octubre de 1872, expulsando del territorio de Francia al pretendiente D. Cárlos.

Inglaterra

Terminó definitivamente la crísis ministerial en Inglaterra. En la cámara de los comunes, el Sr. Gladstone anunció en el dia 20 que, todos los ministros habian reasumido sus cargos, y que dirijirá los negocios segun los principios por que se regulara anteriormente contando con el apoyo de partido liberal.

Los irlandeses residentes en Lóndres celebraron el 17 un gran meeting en Hyde-Park, á favor del *Home rule* (autonomia de la Irlanda) y de la restitucion y libertad de los fenianos presos. El meeting resolvió dirigir al Parlamento un mensaje, pidiendo el restablecimiento del parlamento Irlandés tal como existia antes de la ley de unificacion legislativa de 1800, y parlamento semejantes á los del Canadá y de la Australia.

Fué condenado á muerte por el Tribunal de Durham, la célebre envenenadora inglesa Maria Ana Cotton.

Prusia.

La cámara de los diputados de la Prusia aprobó en segunda lectura, sin alteracion alguna, los restantes parágrafos del proyecto de ley sobre la presentacion de los empleados eclesiásticos, con una disposicion adicional, en que se prescribe que el proyecto de ley, vigorizará desde la data de la publicacion de la ley que modifica la constitucion.

La cámara de los señores aprobó tambien el 13, en segunda lectura, por 93 votos contra 63, el proyecto de ley concerniente á las modificaciones, que vá á hacer en los artículos 15 y 18 de la constitucion.

El embajador de Francia en Berlin, Sr. de Gontaut de Biron, dió el 15 un magnífico baile, precedido de un concierto, al que asistieron, el emperador Guillermo, y la emperatriz Augusta, el príncipe heredero, los príncipes y princesas de la familia imperial y real, el Sr. Bismarck, el cuerpo diplomático, etc.

En la reunion que tuvo lugar en el palacio real, en obsequio de la embajada japonesa, el referido Sr. de Biron, aprovechó la ocasion para espresar la inmensa satisfaccion que le causara la lectura del discurso del trono, proferido por el emperador Guillermo, en la parte que se referia á la Francia.

Austria

La cámara de diputados de la Hungría, comenzó el 15, la discusion sobre impuestos, aprobando, primero el proyecto relativo al tributo de casas etc. El ministro de Hacienda prometió presentar brevemente un proyecto de reforma de todo el sistema tributario. El Sr. Tisza, Gefe del partido de la izquierda, no tuvo duda en declarar, que seria injusto é impolítico presentar la propuesta de aumento de impuestos.

El dia 17 debió empezar la discusion del proyecto de ley de contribucion industrial.

Bélgica

En la cámara de los Diputados de la Bélgica, en sesion del 13, fué aprobado, por 76 votos contra 20, el proyecto de ley relativo al negocio de los caminos de fierro del Luxemburgo, despues de apoyadas, por 74 votos contra 32, las enmiendas presentadas por los Sres. Frère y Demeur. En 15 fué el proyecto aprobado igualmente por la cámara de los [illegible].

[illegible] Diputados, una interpelacion [illegible] el representante de Bélgica en el Vaticano por cuasi [illegible] recibir una diputacion de católicos. Debía ser [illegible] el dia 24.

Suiza

Vá asumiendo en la Suiza la cuestion religiosa un carácter de una gravedad. El gobierno del canton de Soleure, mandó el 14, tomar posesion de los palacios episcopales y proceder al respectivo inventario, en despecho de la enérgica oposicion de monseñor Lachat. En la tarde del mismo dia, fué aquel prelado conducido tambien á la presencia del tribunal por órden del gobierno, en consecuencia de haberse negado á hacer la entrega de los fondos eclesiásticos. El gobierno cantonal de Berne dimitió 97 párrocos católicos, que firmaron una protesta contra las resoluciones [illegible] autoridad civil.

Todo esto es lastimoso.

Italia

En la cámara de los Diputados de Italia, pidió el Sr. Ferrari, [illegible] sobre el estado de las relaciones entre España é Italia, preguntando al gobierno si estaba ó nó resuelto á reconocer la república española.

El ministro de negocios extranjeros, respondió, que la Italia respeta la independencia de España, y que se mantienen relaciones entre los dos paises; pero que, en cuanto al reconocimiento formal de la república, el gobierno del rey Victor Manuel está en el propósito firme de observar la misma política, que adoptaron las demas potencias, con las cuales procurará ponerse de acuerdo en este punto.

El duque de Aosta, ex-rey de España, llegó á Florencia el 17, siendo entusiasticamente recibido por toda la poblacion y fué saludado á los gritos de: Viva el rey! Viva Amadeo! Viva la casa de Saboya!

España

La situacion de la España no parece haber mejorado en sentido alguno, apesar de las protestas en contrario de los diarios oficiales y oficiosos. El partido radical, que se decia muerto manifiesta querer regir enérgicamente contra la anulacion decretada.

La eleccion del Sr. Salmeron para presidente de la Asamblea nacional muestra que aquel partido no dispone de bastantes recursos. Los intransigentes de Madrid proyectarán una manifestacion para derribar la municipalidad y elegir otra, tumultuosamente.

El gobierno tomó las necesarias providencias para evitarla. El 22, la asamblea nacional, declarándose en sesion permanente, despues de oir un elocuente discurso del Sr. Castelar votó por aclamacion la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, siendo admitidas las enmiendas sobre la época en que los esclavos entraron en el goce de los derechos políticos.

En seguida la asamblea cerró sus trabajos, eligiendo una comision permanente, compuesta de individuos escogidos entre todas las fracciones de las dos cámaras. Hubo muchos vivas á la España, á la república y á la asamblea, y aumenta un telégrama que es general el contento!

De algunas de las provincias continúan llegando noticias lastimosas del estado de increible indisciplina de una parte del ejército español. Los comunistas prosiguen en sus gentilezas en varias tierras de la provincia de Badajoz. De las operaciones de los carlistas nada se sabe con entera certeza.

Portugal

Hay perfecto sosiego en todo este pais. Instalóse en Lisboa un llamado centro republicano; dícese que vá á publicar un diario.

Llegó el paquete inglés *Jahen Elder*.

Los fondos portugueses cotizáronse en el dia 22 á 42,80 y 42,90.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Fechas hasta el 19:

Santa-Fé

SUICIDIO—Ayer á las once y media del dia, dice un diario del Rosario, un italiano, llamado Juan Puccio, de oficio pintor, que se embarcaba para Europa, llevando en el bolsillo seiscientos patacones, fruto de sus economias, llegó al muelle acompañado de varios amigos con la intencion de embarcarse en el vapor que partió para Buenos Aires.

Al llegar á la ribera, se desprendió del grupo que formaba con sus compañeros, y, cual el rapido rayo, tomó carrera y se lanzó de cabeza al rio.

Sus amigos, estupefactos con aquella inesperada accion, corrieron detras de él, pasado el primer momento de sorpresa.

Ya era tarde.

El cuerpo del infeliz habia desaparecido en las aguas del anchuroso rio.

Los botes del Resguardo y de la Capitania trataron de encontrar el cadáver, y hasta la hora en que escribimos no sabemos si habrán logrado su objeto.

Rosario

Dice el *Mercurio*.

El "FENIX"—El diario oficial de Santa Fé, trae el siguiente suelto:

El Mercurio—Se dice que este cólega cambiará de domicilio, viniendo á establecerse en esta ciudad para sostener la candidatura del doctor Alsina.

"Como amigos le aconsejamos al cólega que se esté quieto; pues puede marearse en el viage y tener que lanzar despues cosas que mejor es que se pa él solo:"

Aunque no comprendemos bien el estilo enigmático de nuestro cólega santafesino, lo diremos que no se le dé cuidado por nosotros, pues si fuéramos allí, solo tendriamos el disgusto de ver la cara de los periodistas asalariados.

ASESINATO DEL MAYOR D. JOSÉ LINO BENITEZ—Dice la "Esperanza de Corrientes.

Parece que el puñal de los bandoleros apoderados de la Provincia está siempre suspendido sobre nuestra cabeza como la espada de Damocles.

Acaba de caer bajo sus golpes, en el Departamento de Mercedes el Mayor Jose Lino Benitez, siendo asesinado ferozmente:

Esta era un vecino honrado, pacífico y laborioso, un excelente padre de una numerosa familia y un militar que ha dado pruebas de valor.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Abril 20 de 1873.

St. Johns "Ocean Espress" con cargamento de maderas.

2 barcas baradas en el banco inglés cuya nacionalidad y procedencia se ignoran. Tiempo bueno.

OTRO

Abril 21 de 1873.

Fomento Progreso 58. Deuda Interna 64 1/2 para fin del mes y lo mismo para fin de Junio.

OTRO

3 y 1/4.

Glasgow "Margarita", Cardiff "Angela". Pernambuco "Albertina". El cuter sale. La alarma aumenta.

OTRO

3 y 45 p. m.

El patacho aleman "Perla" barado en el banco Inglés.

El paquete "Patagonia" con destino al Pacífico se perdió.

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR DON ANTONIO HURTADO

Así el mundo juzgará que te abandono es el castigo que impone el cielo á las hijas que huyen de la casa paterna.

Cláudio se paseó una mano por la frente, dió otros cuantos pasos por el gabinete y luego exclamó:

—¡Imposible!

—¿Por qué? preguntó Carolina enjugándose los ojos.

—Si pudiera arrojarte de mi mente y de mi corazon!.... murmuró Cláudio: ¿pero quién renuncia á lo que ama?

Carolina levantó la frente coloreada de ira, y con los ojos derramando asombro, preguntó:

—¿Peró qué género de amor es el tuyo?

—¡No comprendes, gritó Cláudio, que te amo como Otelo amaba á Desdémona?

—Pues mátame, si dudas como él, exclamó Carolina alzándose de su asiento y dando dos pasos hácia Cláudio.

Cláudio extendió los brazos hácia ella, y atrayéndola dulcemente sobre su pecho, inclinó la cabeza y estampó un beso en la frente de su mujer.

Carolina quiso defenderse y desasirse de los brazos de Cláudio entre avergonzada y desdeñosa; pero Cláudio la retuvo cariñosamente y esclamó:

—¿Cómo no has visto que estoy enfermo de amor?

—¿Por qué no has visto tú que yo estoy enferma de desesperacion?....

—Yo lamento la posibilidad de perderte.

—Yo la certeza de haberte perdido.

—A mí me espanta hasta el aire que te toca.

—A mí las sospechas que me agravian.

—Yo suspiro por la paz del alma.

—Y yo por la tranquilidad de tu espíritu.

—Ayúdame á conquistar esa paz que deseo.

—Indícame el medio que puedo emplear.

—¿Hay algo que te retenga en este mundo en que vivimos?

—¡Oh!.... murmuró Carolina dolorosamente; ¿por qué me ofendes con esa pregunta?

—¿Volverias sin violencia al pueblo en que nació nuestro amor?

—No te acompañarán á él las dudas, preguntó Carolina.

—Allí no habrá ojos que te profanen, ni deseos impuros que te codicien, ni labios que halaguen tu vanidad y que rebajen á tu marido.

—¿Y adónde iremos á vivir si mi padre se niega á recibirnos?

—Tengo casa preparada.

—¿Contabas, pues, con mi asentimiento? preguntó casi risueña Carolina.

—¿Cómo no?

—¿A pesar de tus dudas?

—¡Oh!.... ¡si no he dudado de tí!

—¿De quién entonces? exclamó asombrada Carolina.

—De mí, que no te merezco, contestó Cláudio lleno de amor.

Carolina se arrojó llorando en brazos de su marido, y exclamó con alegria

—Dispón el viaje cuando gustes.

Cláudio estrechó á su mujer apasionadamente, y murmuró interiormente:

—¡Qué talento tiene aquel [illegible] de médico!

En esta situacion apareció una doncella, y anunció al vizconde del Alamo.

Carolina, sorprendida de aquel inesperado anuncio, miró á Cláudio, cuya faz se nubló repentinamente como se nubla el sol en una tarde tempestuosa.

—Que pase, murmuró sériamente sin dejar libre á Carolina, que, pudorosa y abochornada, queria desasirse de los brazos de Cláudio.

Al tiempo de penetrar el vizconde, Cláudio estampó un beso en la frente de su mujer.

El vizconde, sorprendido, se detuvo á la entrada del gabinete.

—Veo, dijo, que vengo á interrumpir un coloquio interesante, y me retiro.

—¡Oh!.... perdone Vd., vizconde, exclamó Cláudio; no creia que estuviera Vd. tan cerca. De otro modo no le hubiera regalado una escena tan poco edificante, ni hubiera colocado á mi mujer en una situacion tan difícil. ¡Vea Vd. qué encarnada se ha puesto.

En efecto, Carolina estaba avergonzada porque habia adivinado la intencion de Cláudio, y encontraba grosera la prueba á que habia querido someterla. Por su parte, el vizconde, poco preparado para una sorpresa de esta especie, balbuceó unas cuantas palabras de excusa, y permaneció de pié y en una actitud casi ridícula ante los dos esposos.

—¿A qué debemos el honor de esta visita? preguntó Cláudio invitándole á tomar asiento.

Esta pregunta, sencilla y natural, hecha en verdad sin intencion, sin mas intencion que la de dar al vizconde pié para empezar á hablar, acabó por desconcertar completamente á nuestro conquistador de oficio.

¿Y cómo no? Para emprender lo violento de su situacion, bastarán unas cuantas palabras solamente.

La noche ántes, el vizconde se habia permitido hacer una declaracion en forma á Carolina.—Carolina se rió primero; se puso grave un poco despues; y mas tarde, al comprender que el vizconde insistia sériamente en sus manifestaciones, le habia dicho en son irónico:

—¡Bah! .... no hablemos de eso; yo soy una pobre *bestia* que no merezco la alta fortuna que Vd. quiere dispensarme:—Si no fui dignado Vd. en otros dias, ¿cómo quiero hoy que le distinga hasta mi deshonra?

—¡Oh! .... yo deseo sinceramente: yo explicaré á Vd. aquellas palabras si Vd me hace el honor de recibirme mañana.

Carolina no habia contestado una palabra; habia vuelto la espalda al vizconde, y habia ido á reunirse con su prima al lado opuesto del salon.

El vizconde, interpretando aquel silencio favorablemente, se habia presentado aquella mañana en las habitaciones de Carolina, á quien esperaba hallar sola, como tenia costumbre de verla en el baile, en el paseo y en el teatro.

Cuando se presentó en el gabinete y encontró á Carolina acompañada de Cláudio, un relámpago de confianza pasó por su imaginacion.

—¿Habrá preparado esta escena para burlarse de mí? se dijo interiormente.

Y el vizconde se sintió contrariado.

Cuando Cláudio le preguntó: ¿A qué debemos el honor de esta visita? el vizconde, mas contrariado aun, murmuró mentalmente:

—¿Si habra puesto en conocimiento del marido mis pretensiones!

Y queriendo cerciorarse de esta sospecha por un lado, y volver por otro humillacion por humillacion, recobrando como pudo su sangre fria y su desvergonzado aplomo, preguntó á Carolina:

—¿No ha contado Vd. á su esposo lo que aquí me trae?

Carolina, asombrada de tan rara desvergüenza, sintió subirle un mar de sangre á la cabeza, y estuvo á punto de producirle un vahido. Cláudio, sorprendido de la emocion de Carolina, acudió presurosamente; y con más prudencia de la que era de esperar de su carácter celoso, se limitó á decir un poco alarmado:

—¿Qué es ésto? ¿Te pones mala?

Carolina se pasó una mano por la frente, y murmuró medio turbada:

—No...... no es nada; ya pasó.

—¿Quiere Vd. que llame? preguntó el vizconde, dirigiéndose á un timbre eléctrico colocado en medio de un velador.

—No, gracias, no se moleste Vd., contestó Carolina procurando serenarse: ésto no ha sido nada. Y volviéndose á su marido cariñosamente, añadió: No te alarmes; repito que ésto ha pasado:

Y en efecto, la emocion habia sido fugaz: tan fugaz como un relámpago, pues Carolina se habia hecho este juicio instantaneamente:

—¿Es posible [illegible]

[illegible] Vd. que antes de ahora, mucho antes, he podido sentir lo mismo que siento hoy. Y sin embargo, teniendo los mismos ojos y teniendo el mismo corazon he pasado por delante de la mujer que adoro [illegible]

[illegible] pues, dominado aun por los recuerdos de aquel amor que yo creia, busqué á la mujer que lo habia inspirado, ¡Qué desencanto, amigo mio, qué

Se perdió el Patacho aleman Buenos Aires.
La Barca Inglesa "Britinica" llegó con la tripulacion de estos buques.

Fiebre amarilla—Otros telégramas de Montevideo dicen lo siguiente:

Abril 20, 2 p. m.

De fiebre, hoy hasta ahora cinco casos nuevos y ... defunciones. Tiempo bueno.

OTRO

Abril 21 3 p. m.

Ayer han habido once casos nuevos de fiebre y ... defunciones.
Hay hasta ahora, cuatro enfermos y dos muertos. Los casos nuevos son mas benignos.

OTRO

Abril 21. 3-40 p. m.

Abril diez casos nuevos de fiebre, y nueve defunciones.
Ha fallecido de la fiebre amarilla el comerciante D. Eugenio Carras.
La alarma aumenta.

OTRO

El Presidente de la Municipalidad recibió ayer el siguiente telégrama.

Abril 21 de 1873, 3-40 p. m.

Al Sr. V. Presidente de la Municipalidad.
Entre Sábado y Domingo con 24 los atacados y 20 las defunciones de fiebre amarilla, estiéndose el mal hácia al Este y Oeste de las manzanas infestadas.

Cónsul General Argentino.

Juez de 1a. Instancia—Con fecha de ayer el gobierno espidió un Decreto, nombrando al Dr. D. Aurelio Prado y Rojas, Juez de 1ª Instancia en sustitucion del Dr. Agrelo.
Parece que este Sr. aceptará el cargo.

"Iris"—Entró ayer este vapor procedente de los puertos del Uruguay; trayendo á su bordo 41 pasageros.

Nombramiento—D. Agustin Arroyo ha sido nombrado por el Gobierno Nacional oficial de la Legacion Argentina en Chile, en reemplazo de D. Julio Villanueva que renunció de ese puesto.

Criatura muerta—El sabado por la noche ha sido encontrada por los agentes de la Seccion primera de policia, una criatura muerta, recien nacida, en la puerta de la casa del Sr. Senillosa. Fué remitida al Departamento.

Planos - El Gobierno de la Provincia, en breve aprobará los planos que la comision Directiva de la sociedad Progresista de la "Villa de San Carlos," somete á su aprobacion, relativos á la construccion de un templo y edificios de Escuelas para ambos sexos.

Compañia Lírica—En el vapor "Espresso" han llegado algunos de los artistas que deben formar parte de la Compañia que ha de funcionar en ese teatro, cuya nómina es la siguiente:
Director de orquesta, Sr. De Giosa, Director de la Orquesta del "San Carlo" de Nápoles y autor de la Ópera Don Checco y algunas otras.
Cuatro profesores de orquesta en su mayor parte de la "Scala de Milan" y dos Arpas.
Un primer baritono Sr Beletti.
Un tenor Sr. Ambrosi.
Un bajo cómico Sr. Mazzetti.
Un pintor escenógrafo de la "Scala de Milan"
Un maquinista id id, y varios otros empleados.
Se espera por el vapor "Norte América" ademas de las primeras partes que forman el Cuarteto principal y cuyos nombres ya conocemos, Señoras Pozzoni, y Sres. Anastassi, Colocesi y Junca:
El primer tenor *Sr. Luis Gulli*, que actualmente canta en el "San Carlos" de Lisboa y que nos aseguran no podrá quedar entre nosotros sino algunos meses, porque está ya contratado para la próxima temporada de invierno en la "Scala de Milan"
La primera dama soprano lijero *Sra. Felicitas* [illegible].
La señorita *Stoika Ernestina* primera contralto absoluta que actualmente canta en Pavia.
Esas primeras bailarinas completan este cuadro, que nos deja esperar buenos ratos en la temporada lírica actual.

Consulado—Ha participado al Gobierno Nacional el Sr. Cónsul de Suecia y Noruega que va á ausentarse para Europa el Vice-Cónsul en el Rosario, quedando encargado de ese puesto el Sr. Prinkenkjold.

Presos—En estas últimas cuarenta y ocho horas han tenido entrada en el departamento de policía setenta y seis personas, entre ellas cuatro mujeres, por diferentes causas.

Suscripcion—Publicamos en seguida la carta que nos ha dirijido el Sr. Borcerio, cura de Lobos y la que le han presentado tres señoras y una señorita de Lobos, sobre una coleccion de limosna para las víctimas de Montevideo.
Este sacerdote trajo personalmente las suma que indican esas cartas y las presentó al Presidente de la comision de socorros. Dice bien el Sr. Borcerio de ser imitado Lobos por el vencidario de otros Partidos pero no solo para recojer suscripcion para Montevideo, sino tambien para las víctimas de las inundaciones en las Provincias.

Sr. Director del diario "La Pampa":
Con la esperanza de vernos vencidos eumulados de todos los pueblos de la campaña que me permito dirigirme á Vd. por si tuviera á bien publicar en su ilustrado diario, como el mas popular y el que se lee en todas partes, cuando se efectuó en el pueblo de Lobos con el objeto de socorrer á las familias necesitadas de Montevideo en la aciaga situacion por que pasan.
En la alcancia colocada á la puerta del templo en tres dias de rogativas al glorioso San Roque para salvar a aquella generosa ciudad y preservadnos a todos, se encontró ofrecido espontaneamente la suma de mil quinientos pesos moneda corriente. Una comision de Damas que se ofreció voluntariamente a recolectar en el pueblo, consiguió otros cuatromil ochocientos pesos moneda corriente. que con la nota adjunta me encargan de hacer llegar a sus destinacion:
Le agradecerá a Vd. el vecindario de Lobos en dar cabida a este acto en su diario y en especial su ... todo.

S. A. S.
Pedro Borcerio, Cura.

Al Sr. Cura Párroco D. Pedro Borgerio:
Las que firman, inspiradas en los sentimientos de caridad humana que nuestro buen Párroco, en uso de desempeño de su misterio y con motivo del flagelo que afflige a la capital del Estado Oriental le hizo conocer en la Catedral del Espíritu Santo; Constituidas en Comision han obtenido la suma de 4800 ps. mlc. con destino a aliviar en parte los males que produce la epidemia
Nuestro Buenos Aires, Sr, tiene una gran deuda para con nuestra hermana la República Oriental, y nada mas justo que los que componemos parte de ella, aprovechemos esta ocasion para ofrecerle nuestro óbalo (aunque pequeño) en ocasion del dolor inmenso porque pasa.
Sea nuestro Párroco el fiel intérpretre de los sentimientos caritativos de este vecindario como lo ha sido el órgano por el cual vaya esa suma que ponemos a su disposicion al destino indicado.
Saludandole atentamente sus feligresas
Clara R. de Velarde—Carolina E. de Magallaez—Felisa P. de Farias—Juana Farias.

Marcha irregular—La marcha irregular de los trenes que hace el transporte de cadaveres al cementerio de la Chacarita y la mala condicion en que se encuentran las máquinas de los mismos, ha dado motivo al Encargado de la Estacion fúnebre Bermejo para pasar un parte en ese sentido a la corporacion municipal
Esta á su vez se ha dirijido al Sr. Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, incluyendo en copia ese parte y pidiéndole tenga á bien evitar en lo posible los perjuicios que causa esta desorganizacion en el servicio.

Pailebot María—Ha sido fletado este Pailebot en 450 fuertes, con objeto de ser destinado para ponton-faro en el Banco Chico, en reemplazo del que se fué á pique.

Paquetes para Europa—Salen hoy á las 4 de la tarde los siguientes paquetes:
Henri IV, para el Havre.
Hipparchus, para Amberes y Liverpool.

Trabajos hechos—El Capitan del Puerto ha elevado al Sr. Ministro de la Guerra la memoria de los trabajos hechos por los empleados de esa reparticion durante el año pasado.

El Cutter Correo—Salió ayer de Montevideo a las cuatro de la tarde para esta ciudad con la correspondencia.

Informe—Por el Ministerio de Gobierno se ha pasado a la Municipalidad, copia del informe dado por Inspector de Saladeros en el asunto relativo á los establecimientos en que se benefician cerdos; inmediatos al municipio.
El informe es el siguiente:
Excelentísimo señor.—En virtud del decreto, que antecede, debo manifestar á V.E. que con fecha ... del pasado Marzo, vicité los establecimientos de cerdos, que se refiere el Inspector Municipal, y he encontrado que todos ellos han construido sus corrales de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento.
Habiendo notado en algunos la falta de terreno preparado para hacer la irrigacion con los residuos liquidos producidos del lavado del piso, y tambien los de comederos y bebederos de acuerdo con lo dispuesto en art. 4° y 5° del reglamento, les ordené lo hicieran inmediatamente.
Existiendo tambien algunos montones de materias excrementicias y hosamentas, ordené la inmediata estraccion de las primeras y la quema de las segundas, debiendo en caso de querer conservarlas como combustible, ponerlas bajo techo despues de secas, y resecarlas con bleck.
Con lo espuesto, creo dejar cumplida la órden de V. E.
Abril 14 de 1873.

A. Walker.

Propuesta aceptada—La propuesta de ... toneladas de carbon de piedra de los Sres. Lang y York, ha sido aceptada por la Capitania del Puerto.

Paquete Frances—Procedente de Burdeos entró ayer a nuestro puerto el paquete Frances "Mendoza" con 167 pasageros.

Preso—Se halla preso en el Departamento Grl. de Policia un individuo de nacionalidad italiano, acusado de homicidio.
[illegible] por la Capitania Central del Puerto.
[illegible] la casa de la Sra. Da. Petrona Rodriguez [illegible] calle del Uruguay No. 87 [illegible] sustrayendo algunos objetos de valor.
[illegible] no han sido capturados aun.

Paquete a vapor—Entró ayer á nuestro puerto el vapor [illegible] conduciendo 566 pasageros [illegible] "Espresso".

Bolsa de Comercio—Sigue la paralizacion en las operaciones en fondos públicos nacionales. Ayer no se efectuó ninguna.
No sucede así en cédulas hipotecarias sobre cuyos títulos le han practicado operaciones de importancia.
Los precios cerraron al 95 y 7/8 por ciento al contado para los títulos de la série A.

En viaje—Algunos Diputados y Senadores nacionales del Norte estan para llegar á esta. Por lo pronto, son seis los que se encuentran en viaje segun un telégrama recibido ayer en la Secretaría del Congreso.

Donacion—Por disposicion testamentaria del Sr. D. Ramon Fortes, se ha remitido á la Municipalidad la suma de *cien mil pesos mjc* que dicho Sr. deja para el hospital general de hombres.
Es una accion que hemos creido justo hacer conocer.

Un cuadro cientifico—El Ministerio de Instruccion Pública ha recibido en obsequio un hermoso cuadro de observaciones meteorolójicas practicadas por el Teniente Coronel D. Martin Guerrico en su viaje de esploracion en el "Rio Negro".
Ayer mismo fué enviado dicho cuadro por el Ministro de I. P. al gefe de la oficina meteorológica anexa al Observatorio Astronomico de Córdoba.

El gefe de la Contaduria Nacional—D. Daniel Maxuel que ha desempeñado durante algunos años el puesto de contador mayor de la contaduria nacional, ha elevado su renuncia cuyos fundamentos no nos ha sido posible conocer.
El gobierno nacional ha aceptado su renuncia.

Progreso de la fiebre en Montevideo—Nuestro ministro de Relaciones Esteriores ha recibido ayer una nota que le ha sido dirijida por el Cónsul Argentino en Montevideo, Dice así la citada comunicacion:

Montevideo Abril 16 de 1873

Señor Ministro: En los ocho dias contados desde el último parte fecha 8 del corriente, que corresponden del 8 al 15 inclusives la fiebre amarilla ha hecho *setenta* y *siete* víctimas en esta ciudad, atacando á ciento viente y seis individuos en el mismo periodo.
Lo que tengo el honor de llevar á conocimiento de V. E. á quien.
Dios gde. Muchos años.

Jacinto Villegas.

Inhumaciones—Las verificadas en el municipio son las siguientes:

Dia 19.

Cementerio del Norte—Estéban Nusant 61 años congestion cerebral; Enrique Perez 1 año 6 meses id id; Adolfo Sulen 7 dias mal; Francisco Enozarona 25 años gangrena, Antonio Badaraso 14 dias Erisipela, Leopoldo Cermito heridas; Angela Rasa Cruce 10 dias Pasmo, Carlos Dovasa 60 años cancer al corazon.
Cementerio del Norte—F. Carbone 7 dias meningitis; Tomás Pertica 40 años ancurisma; Tomas (espósita 4 meses hidrocéfalo.

Dia 20

Antonio Andani 1 dia murió al nacer; Leon Montes 3 id mal; José Sebarri 33 años fleuro neurisma; A. Marquez 18 años tisis; Faustina Villegas 7 dias Tétano; Alejandro Fernandez 1 mes colitis crónica, Bartolomé Botasso 24 años berenotifo, Manuel Silva 22 id hepatitis, Antonio Facon 30 id meningitis, Juan Buetta 1 año 1 mes crup, Bartolo Polleta 8 meses ectampri; M. Lamarque 2 dias tetano, Julia Brate de Gastillon 21 años fiebre tifoidea.
Cementerio del Norte—Alberto Arusota 2 años quemaduras, Pablo Mendoza 70 id tabes senil, Miguel Rosardi 10 meses gastro enteritis un feto; Juan P. Sanis 53 años tisis pulmonar.

Buena accion—Un señor Lostache, entregó el Sábado en el Banco Argentino, al cajero señor Saubidet, mil pesos fuertes mas que lo que debia entregar; y apercibido de su error, le fueron devueltos por este señor al presentarse á reclamarlos, apesar de aquel aviso de estilo que rije en todos los escritorios bancarios:
"No se admite reclamo despues de entregado el dinero."

Multas moralizadoras—En otra seccion publicamos las que ha cobrado la municipalidad de Las Flores. Son crecidas, pues suben á 22,280 pesos en un trimestre; pero esto prueba que las nuevas autoridades municipales son organizadoras y quieren moralizar penando el bolsillo que es el mejor medio de hacer cumplir los edictos municipales,
Por otra parte, estos recursos se emplean muy bien en aquel partido, pues hemos oido asegurar que las mejoras materiales hechas en el corto tiempo de renovacion de Juez de Paz y municipalidad son notabilísimas.

Nuevo abogado—El sabado rindió su examen de abogado el jóven Dr. Videla Dorna, que ocupa un cargo de convencional en la camara reformadora
Tiene pues el foro un nuevo y distinguido miembro.

Rectificacion—Por estar distribuida la composicion de la sentencia a que se refiere la siguiente carta, sentimos no reproducirla con las correcciones que viene, como nos lo pide el Dr. Belaustegui.
Pero correjimos esto publicando su carta y los dos considerandos.
Solo sí debemos agregar que donde decia *pension* debe decir pension vitalicia, y en el 6°. considerando al final donde dice *sorprendido por el tren*, debe decir, *sorprendido por la marcha del tren.*
Las omisiones de los dos considerandos no son causadas en esta imprenta, sino por que la copia que se nos ha traido de la sentencia, las traia omitidas sin duda por error.

Sr. Director de "La Pampa"
Muy Señor mio:
En la publicacion que Vd. hace ayer de una sentencia dictada por mí en la causa seguida por Da. Matilde Mejías de Zeballos contra la empresa del Ferro-Carril del Norte sobre indemnizacion de daños y perjuicios, se han deslizado algunos errores; siendo el mas sustancial, la omision de dos incisos del considerando segundo.
Como Vd. ha precedido la publicacion de las reflecciones que le ha sugerido la lectura de esta sentencia, y como se trata de un asunto de interés general, me permito suplicar á Vd. la reproduccion de este documento, depurado de errores, como se lo envío; ó cuando ménos, que inserte en sus columnas la presente rectificacion, si la atencion del documento hiciera imposible su reproduccion.
Anticipando á Vd. mi agradecimiento, me suscribo su atento servidor.
Abril 21 de 1873. *Luis Belaústegui.*

3°. Que por la torpeza ó ignorancia del foguista conductor, en vez de tomar la maquina al camino de via para volver, al lugar donde estaba el convoy, tomó la via de San Fernando por donde transitaba la víctima; marchando con la mayor velocidad no siendo contenida á tiempo y no dando lugar al jóven Zeballos para apartarse lo bastante del camino.
4°. Que por la misma causa, la máquina no hizo oir el silvato preventivo, circunstancia que contribuyó a que fuera inevitable el atropello.

Sellos Nacionales La Administracion de sellos nacionales establecida en esta ciudad, ha producido desde el 1°. hasta el 19 del presente mes, la cantidad de *un millon setecientos mil pesos mjc*, procedente de la venta de sellos.

SOLICITADAS

Las Flores

Multas impuestas por el Juzgado y comisaria del partido de Las Flores, pertenecientes al primer trimestre del corriente año de 1873, cuyo importe íntegro ha sido destinado á obras públicas de esta localidad.

A saber:

	Pesos
Tomás Lopez, por admitir criminales	200
Leonardo Aguirre, por id	500
Pedro P. Ludueña, por invasion de campo	500
José Bustos, por desórden	100
Eugenio Roche, por insultos	100
Alejo Sanchez, por desórden	50
Tomás Mulvis, por idem	50
Pedro Espondas, por raterias	100
Jose Lecuna, por abigeato	5000
Isidoro Cabrera, por robo	500
Gregorio Ballejo, por raterias	200
José Cabrera, por desórden	100
Máximo Suarez, por idem	400
Severo Rabon, por uso de armas	100
Miguel Colman, por heridas	500
Silvestre Zuzoliche, por desórden	100
Rosario Medina, por uso de armas	370
Anibal Sepuellis, por idem	320
Manuel Rodriguez, por desórden	100
Manuel Bargas, por robo	500
Francisco Montes de Oca, por heridas	2000
Varios Vascos, por desórden	800
Rufino Carmona, por uso de armas	100
Rufino Ortiz, por idem	20
Antonio Maspero, por escándalo	200
Domingo Espinosa, por idem	100
Jesus Luis Pio, por desórden	100
Eulogio Merlo, por idem	80
Fernando Villanueva, por un carro suelto	20
Maria Dorote, por sonsacar una menor	50
Sixto Ferreira, por desórden	200
Pedro Chaleco, por heridas	2000
Pedro Arreiga, por desórden	100
Suma al frente	$ 15360
Gregorio Adan, por idem	100
Blas Subire, por idem	100
José Egoñe, por idem	400
Miguel Larguia, por idem	100
Juan R. Guevara, por idem	200
Juan Moyano, por uso de armas	100
Juan Viñolo, por basuras	20
Pedro N., por desórden	500
José Dardel, por idem	200
Guillermo Jan, por idem	500
Martiniano Acosta, por idem	500
Luciano Lodorique, por uso de armas	400
José Dinela, por idem	100
Miguel Charrindo, por empeñar prendas	200
Miguel Unzare, por heridas	2000
Juan Punissi, por desórden	200
Vicente Almada, por heridas	500
Juan J. Silva, por herrar potrillos agenos	200
Juan Cabé, por uso de armas	200
Felisa Gomez, por escándalo	50
Dolores Reyes, por idem	50
Juan Gambone, por falsificacion de cédulas	200
Virginio Cuadrio, por idem	200
Florencio Peñalva, por desórden	100
Pedro Fredes, por idem	100
Mauricio Cisneros, por uso de armas	100
Juan Italiano, por hurto	100
Zacarias Celaya, por retener un menor	200
Total	$ 22280

Las Flores, 31 de Marzo de 1873.
El Juez de Paz y Comisario,
Apolinario Cisneros.

Gran pichincha

Se vende una hermosa casa en la prolongacion de la calle de la Defensa, en la boca-calle que dobla por Santa Lucia de Barracas, en la esquina es la garita que cobra el peage la casa está edificada en 20 varas de frente, por 50 de fondo, tiene dos departamentos, hecha á todo costo y de lujo la casa está pintada de amarillo y con balaustrada y chapiteles al frente tiene un porton de fierro con las iniciales F. R. yendo para la Boca, está la izquierda aprovéchese, el dueño la vende muy barata, para verla á la misma casa y para tratar calle Cuyo número 400 á cualquier hora del dia.

Licitacion
MEJORAS DE LA CIUDAD

En vista de lo espuesto por algunos licitadores que encuentran corto el tiempo dado para el estudio de los planos y especificacion para la construccion de los caños de desagüe la Comision ha resuelto prorogar por ocho dias mas el término acordado para la presentacion de las propuestas—Estas deberán ser presentadas el dia 26 del corriente y serán abiertas en presencia de los interesados á las 4 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Abril 18 de 1873.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.
a19 v27.

"LA PAMPA"

Se previene á los que compran este diario á los muchachos que lo venden, que la Empresa solo les cobra á estos cuatro reales por número para que lo puedan vender á peso, pues que cobrándoles antes seis reales, pedian por cada número dos pesos.

Comision de socorros á Montevideo

La Comision previene á las personas que han acompañado dinero con los nombres de los donantes: Que esta ha resuelto no publicarlas hasta tanto se hayan recibido todas las que circulan y entónces hacer una sola publicacion de todas ellas.
Buenos Aires, Abril 20 de 1873.
Emilio Castro, Presidente.
Pascual Costa—Julio Nuñez,
a 22 v 24. Secretarios.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Abril 21 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, no habiendo habido vencimientos ni anotádose en la pizarra de establecimiento.
Esta paralizacion proviene en gran parte de la mejora en los precios de los frutos, y la consiguiente suba del descuento en plaza.
El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.
Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la bolsa de Comercio 289,300 pesos fts; en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Abril 30 A.	10000	al 96 p.%	
" "	5000	" "	"
Al contado	5000	" "	"
" "	1300	" "	"
Abril 30	10,000	" "	"
" "	5000	" 95	7/8.
" "	35000	" "	"
" "	3000	" "	"
" "	10000	" "	"
Mayo 31	20000	" 96	1/8.
Abril 30	10000	" "	
Al contado	5000	" 95	7/8.
Mayo 31	30000	id 96	1/8.
" "	5000	" "	
Abril 30	100000	95	7/8
" "	10000	" "	
" 20	20000	96.	

Despues de hora, se hicieron varias partidas de la misma série para mañana al 96 p%.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañia Lírica Italiana y de Baile
5.a FUNCION DE ABONO
El Mártes 22 de Abril de 1873
Debut de la 1.a dama, Sta. Anita Ferrer y del tenor Sr. Gluliano Bardi, con la ópera—
SONNAMBULA
CON BAILE—UN PASO DE CARÁCTER
A las 8 en punto.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dias que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega el depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

cuanto en moneda corriente y metálico .... 7 p% al

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.............. 5 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3.000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudi.
Secretario.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas. el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3½ p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 9 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

BANCO MAUA Y CA

1 1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

plata moneda y metálico
Sobre los saldos á nuestro favor........12 p.% al año
Sobre los saldos contra nosotros.......... 6 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim

ARJENTINO

33—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director Jeneral—**D. Anacárcis Lanus.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista........... 5 p.% anual
A 90 id.................................. 5 1/2 p.% "
A 6 meses................................ 6 p.% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 12 p.% anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos--interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

--0--

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado .. .. £ 1,500,000
Capital Suscrito .. .. £ 1,000,000

--0--

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Dr. D. Samuel B. Hale, Ambrosio P. Lezica, Carlos P. Lumb, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra — Directores.
Federico Wanklyn......Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta Corriente .. .. 4 o/o
Con 7 Dias de Aviso .. .. 5 o/o
Por 60 Dias fijos .. .. 5 1/2 o/o
" 90 " .. .. 6 o/o

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.
Soy de Vd. atento y SS.—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 600 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p% amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Fagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco,
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su excecion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas desde 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se recatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente,
Secretario.

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Delegado del gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo,

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Perey. " Augusto Astengo.

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1872

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1,792746-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion: Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los procedentes dictámenes de Fiscal y Asesor, apruebánse las modificaciones introducidas en los Estatuto de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el correspondan—CASTRO—Antonio Malaver.

AVISOS NUEVOS

Atencion que es conveniente

En la calle de Lima núm, 94 y 96 esquina á la de Moreno existe un lujoso almacen de comestibles y bebidas todo recien llegado de Europa. Es un verdadero Baratillo ycon toda legalidad. Esperando llamar la atencion de las familias consumidoras y del público en general con solo anunciarle los precios de algunos artículos mas necesarios;
Garantiéndoles que son los mas nobles y en buen trato, llevándose á domicilio por mozos de confianza que la casa tiene para este objeto.
Azúcar refinada 3 ps. libra y 3 con dos rls. arroz Glace, 14 reales idem Batiria superior 12 rls Yerba Paraguaya á 8 ps. libra, idem mejor 9 ps. libra. idem Laflor del paraguay 10 ps. libra. Aceite de España superior 5 ps libra, id de Génova 6 ps. id plagnol 8 ps. Aceite embotellado plagnol 11 ps. idem varias marcas convencional.
Velas estearinas 5 ps. paquete. Vino catalan 14 reales cuarta, idem piorato 3 ps. idem á jerezado 3 1/2 ps. Coñac Martell garantido 23 ps. botella idem Otar de puy 20 ps. idem idem muchas otras marcas, cristaleria, porcelanas de todas clases, todo á precios que en ninguna otra parte hallarán.
No olvidar Moreno y Lima 94 y 96.
a22 v24.

COMPAÑIA
De Navegacion á Vapor
Italo-Platense

Saldrá el 30 de Abril para Gibraltar, Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.
Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle de Cuyo núm. 81 3/4.
a22 v 30

Barraca del Ombú se alquila el espacioso corralon barraca con galpones escritorio en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuari daran razon núm 318 Buen Orden. a 22 v28.

Se compran de cuarenta á incuenta árboles grandes de acacia blanca Chile 72, de 9 á 11 de la mañana.
a 23 1p.

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones para una corta familia, Belgrano 231. a 22 v24.

D. Francisco Taurel
Falleció el 6 de Abril de 1871
Da. Angela Lebrero de Taurel
Falleció el 8 de Abril de 1873
Q. E. P. D.

Sus hijas Luisa, Loreta, Angela; sus hijos politicos, Juan Bautista Taurel, José María Areco, Francisco Bertier; sus nietos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que para descanso de dichos finados se celebrará en el Templo de la Inmaculada Concepcion, el lúnes 28 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar las misas, y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
a 22 v 27

A todos interesa

LIBRERIA DE LA UNION

266—VICTORIA—268

La Mujer apuntes para un libro por Severo Catalina 50 pesos La Verdad del progreso por el mismo autor 60 ps. La mujer en el siglo XIX por llanos y A'oiraz 50 ps Las Mujeres por Alfonso Karr 40 ps Las Mujeres el juego y el vino por P. de Kok 15 ps Doloras Poesias varias y cantares por Ramon de Campoamor 50 ps Lo absuluto por el mismo autor 45 ps El Drama Universal por el mismo 70 ps Doce reales de Prosa y algunos versos gratis coleccion de cuentos artículo y novelas por Manuel del Palacio 40 ps.

LIBRERIA DE LA UNION
266 Victoria 268
a22 v23

Mucama y Cocinera se necesitan con recomendacion Venezuela 301.
a 22 1 p.

Cocinero ó cocinera se precisa en la calle Charcas núm. 288 que tenga recomendaciones.
a22 v24.

Se alquila un corralon en la calle del Parque entre las de Ombú y Azcuenaga con cuarenta varas de frente y noventa de fondo con su martillo á su favor de veinte varas por cuarenta (poco mas ó menos) á las cincuenta varas. Para tratar ocurrase á la calle Piedad núm 91.
a22 v29

Cocinera y mucama se necesita en la calle Perú 346. a 22 v26.

Se precisa un oficial peluquero en la calle de Esmeralda núm 206.
a22 v27

Se vende el negocio del Almacensito en la calle San Juan y Rincon, tiene poco capital, hace buenos diarios y paga módico alquiler; su dueño lo vende por no poderlo atender; el que se interese ocurra á la mismatoda hora del dia.
a22 v24

Gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Cordoba 207 un perro de casa todo blanco, cabeza negra, rabon, lleva un collar de cuero con las iniciales F. C. B.
a22 v24

Se alquila una sala grande ó una habitacion mas chica, las dos empapeladas, aparentes como para hombre solo, Cordoba núm 209 encontrarán con quien tratar.
a22 v26

Cocinero de profesion y que entienda muy bien su oficio se precisa uno calle Balcarce 16; sino es no es muy inteligente es escusado se presente.
a22 v23

Carbon de piedra Grueso á 500 pesos puesto en casa del comprador libre de polvo y peso justo, garantido el interesado podrá pesarlo, lo mismo que de fragua á 480 las mismas condiciones respecto al peso calle Artes 358 1/2.
a 22 v30.

Se suplica á las personas que hayan encontrado una niña de dos años que se perdió el 23 de Marzo de la calle de Entre Rios núm. 49 en casa de sus padres, salió descalza con vestido amarillo y delantal cuadrado; rubia con el pelo crespo, se llama Magdalena Mondini, será gratificada con mil pesos, á la persona que de ella de noticia á sus padres desconsolados.
a22 v27.

Terreno Por cien mil pesos se vende uno con 10 varas de frente por 35 de fondo situado en la calle de Larrea á 3 1/2 cuadra de la Iglesia de Balvanera, ocúrrase calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad casa amarilla núm. 10.
a22 v23.

Armazon Se vende uno de pino con poco uso por menos de su valor, tambien un mostrador, para tratar calle Ombú 10 entre Rivadavia y Piedad casa amarilla.
a22 v23.

Pianos de alquiler los hay en el antiguo establecimiento de Bernasconi, Cerrito núm 185.
a 22 v 23.

Palco en el Treatro de la Opera se vende uno, daran razon Esmeralda 17.
a 22 v26

A los almaceneros pasas de Mendoza clase superior hay en venta en el almacen de Vicente Amadeo, Ocurir Maipú 74.
a 22 v25.

Dinero sobre hipoteca se dá al 1 0/0 siendo finca en la ciudad, tambien se compran casas sentrales que den buena renta, es escusado venir con precios exagerados, mas datos Venezuela 332 de mañana y tarde, de 12 á 4 Bolivar 55 relogeria.
a 22 v24.

Violinista se necesita permanente en la Escuela de Baile calle Libertad 126.
a 22 v24

Cocinero con cama se necesita para una corta familia calle Suipacha 341.
a 22 v24.

Gran pichincha se vende un hermosa casa en la calle de la Defensa de la quinta del Sr. Lezama en la prolongacion de esa calle hasta llegar á la esquina que dobla para santa Lucia de Barracas donde esta la garita que cobran el peage la casa está á la izquierda pintada de amarilla la casa es de lujo el porton de fierro tiene las iniciales F. R. aprovecharse que se vende muy barata para verla á la misma casa y para tratar á la calle de Cuyo 400 a cualquier hora del dia.
a 22 v23.

La Pampa no miente

En el partido de San Martin se vende 1 chacra de 56 cuadras alambradas con casas y alfalfares por su frente el Rio de las Conchas, á precio de 4 reales vara cuadrada, el que interese ocurra á Santos Sicardi en el mismo pueblo.
a22 v24

Se ofrece una ama de leche fresca con abundante leche italiana, Corriente 66.
a22 v25

Se alquila una casa en Moron al lado de Juzgado de Paz en la Plaza principal para cualquier negocio por su comodidad daran razon en la calle de Lima núm 172—Buenos Aires.
a22 v29

Socio Se desea uno intelijente con algun capital, para ponerse al frente de un negocio de Tienda y Almacen en un pueblo de Campo es casa acreditada y de gran porvenir.
Para mas informes calle Potosí núm 299 3/4.
a22 v24

Se vende una casa con cuatro solares en el pueblo de San Vicente, pared de material dobles cocina pozo de balde hace esquina el que se interese en ella ocurra calle Buen Orden núm 618 de 11 á de la tarde.
a22 v24

Se vende una casa calle Tacuari 398 para tratar San Josse 641
a22 v24

Fenandez y Gonzalez El Collar del diablo, 2 tomos, 400 $, La esclava de su deber, 2 id 100 id Luisa ó el angel de redencion, 2 id 100 id, El Martirio del Alma, 2 id 100 id, Los Desheredados, 2 id 100 id, Los hijos perdidos, 2 id 100 id, El Conde duque de Olivares 1 id 80, El Marqués de Siete iglesias 1 id 80 id, Diego Corriente, 2 id 120 id, Doña Sancha de Navarra, 1 id 40 id, Los hambrientos 2 id 100 id, La sangre del pueblo 2 id 120 id, El Alcalde Ronquillo 3 id 120 id, Los gentes de buena fé 2 id. 120 id, O ispo casado y rey 1 id 45 id, Martin Gil 1 id 45 id, Men Rodriguez de Sanabria, 1 id, 45 id. D. Alvaro de Luna, 1 id, 35 id, La Alhambra, 1 id, 80 id, Luz y Sombra, 1 id 80 id, La Virgen de la Paloma, 1 id, 60, La Buena Madre, 2 id 120 id Juan Palomo, 1 id 90 id, Esperanza, 2 id 120 id, Isabel la Católica, 2 id, 100 id, Los grandes infames 2 id 120 id.
Los Monos de las Alpujarras, 1 id, 45 id; y otras, muchisimas novelas del mismo autor: todas encuadernadas y con láminas.
Libreria del Plata, Tacuari núm 13. a 22 1p

Cigarreras de paja de Chile, para cigarrillos y para cigarros. Guantes de cabretilla para señoras blancos, negros, y de colores de á 2, 3, 4, 5 botones y de tirettas, tambien para hombres. Capas, aguasuntum, de paño Impermeables artículos de lana, anteojos de teatro. Paraguas Impermeables para señoras y para niñas, pañuelos colorados de seda de la India á 28 $ cada uno. Au Bengali Florida 35.
a22 v26.

Casa en venta á 7 cuadras de la plaza Victoria se vende una, hermosa hécha á todo costo con 16 grandes piezas lujosamente construidas, se dá por 400 mil pesos menos de su verdadero valor por habrevíar la venta el que se interese puede obtenerla por poco dinero por estar afectada al Banco Hipotecario en la mitad del valor, mas datos y tratar Venezuela 333 de mañana y tarde, de 12 á 4 Bolivar 55 relojeria.
a22 v24.

Se alquila la gran casa calle de Artes Nos. 374 1/2 376 y 378 propia para el negocio ó negocios que quieran por su gran comodidad y muchísimas habitaciones tiene 2 almacenes y 24 piezas el almacen del lado Sud está alquilado el del lado Norte ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que dá vuelta á un espacioso salon en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demás necesarios todo en un estado inmejorable su dueño hace contrata por el tiempo que á el interesado le convenga
a22v24.

Cocinera Se necesita una que sepa su oficio calle Venezuela 124 altos. a22 v25.

A los que quiran hacer fortuna

Se vende la tienda de Ropa Blanca y Roperia, sita calle Rivadavia núm 76.
Se venderan los armazones y útiles solos, ó estos últimos juntos con las mercancias, al gusto de los compradores; para tratar ocurrase á la casa ó calle de Cangallo núm 210—Buenos Aires Abril 19 de 1873
a22 v24

LADRILLOS DE FUEGO
SE VENDEN
525—RIVADAVIA—525

a 22 v4

Ama de leche Fresca de 18 años de edad, deseando tomar un niño para criar en su casa, nacionalidad Italiana se le garante su conducta á toda hora, Paraguay núm. 108.
a22 v24

En el Baratillo De la Sirena se acaba de recibir un gran surtido de poples propios para la estacion á 5 y 6 y 1 2 y una partida de sombreros de terciopelo recien llegados por el último paquete, que valen 200 los venderemos por el ínfimo precio de 100 pesos, en el mismo baratillo se encontrará un rico terciopelo de pura seda por el ínfimo precio de 55, aprovecharse de esta novedad.
a22 v24

Griego Se enseña en 5 meses correctamente lo mismo aleman latin, frances, ó ingles de dia por la noche precios muy módicos Potosí 325 y Moreno 241 y 243.
a22 v26

J. J. Curtis profesor del idioma Ingles, avisa á los residentes de Buenos Aires que continuan dando lecciones por los sistemas que dan buen éxito han obtenido y tanta satisfaccion ha dado, calle Reconquista núm 183.
a 22 v24.

Se ofrece Una ama de leche buena y fresca para criar á fuera, calle Méjico núm. 17 adentro, en los altos daran razon. a22 v24

A la comision de la obra del Templo de la parroquia de la Piedad de esta ciudad.
Se ruega á las personas que componen dicha comision que se sirvan concurrir el miércoles próximo 23 de Abril á las 4 de la tarde á la calle de Bolivar núm. 21 para recibir el importe de una domacion con destino á la obra del mencionado templo, Buenos Aires, Abril 19 de 1873.
a22 1p.

DENTISTA AMERICANO
Estraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
Dentaduras artificiales, de coral y perlas, gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.
Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha invitado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

SIN EL MENOR DOLOR
En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3/4—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187 3/4 (Buenos Aires.) m27 v27 m

Sirviente Se precisa uno como de 14 á 17 años, calle Paraguay núm. 253 entre Cerrito y Artes.
a22 v27.

Dependiente Práctico en el almacen de menudeo se ofrece uno con buenas recomendaciones; para tratar, calle 25 de Mayo 149.
a22 v26.

Lana lavada En la barraca porteña calle de Brasil entre Tacuari y Buen Orden se encuentra una gran partida la que se vende aun precio sumamente barato aprovechar esta pichincha.
a22 v24.

Al comercio Los que tengan cuentas pendientes contra la casa de Simon Trene, Restaurant denominado 3 Suizos, tengan bien á presentarias en el término de tres dias, calle Piedad núm. 365 1/2. Buenos Aires, Abril 21 de 1873.
a22 v24.

Piano Perpendicular muy superior de ricas voces frances 3 cuerdas y cuasi flamante se vende muy barato en la calle de Venezuela núm. 275.
a22 v29.

Cambio de domicilio La señora F. S. Cortes profesora de piano y canto, avisa á sus pupilas y amigas que se ha mudado á la calle de Reconquista núm. 183.

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Anillaga á fin de que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 18 de 1873.—Pardo. a22 v22my.

El Señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha ordenado se proceda por ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita á la venta en público remate en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Mayo de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Grand que hasciende segun la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil, tres cientos sesenta y seis mil pesos mjc. Previniéndose que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 2/3 partes de su tasacion son 88,244 ps. mjc. Buenos Aires, Abril 19 de 1873. Tomás Mota—Escribano Secretario. a20 v22 my.

Se hace saber por el término de 8 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de Don Augusto Nannetti que por insuficiencia del pasivo en los autos de su concurso el Señor Juez Doctor Don Miguel Garcia Fernandez ha ordenado que previo pago de costos y costas; se archive el espediente, sin perjuicio de los derechos que puedan pretender los acreedores.—Buenos Aires Abril 18 de 1873. Natalio A. Ponce, Escribano Secretario—Feliz Sagasta.
a 22 v29.

Por disposicion del Señor Juez primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores del concurso de Don Pedro Dubart para una junta general, que tendrá lugar el dia martes veinte y nueve del corriente mes de Abril en el juzgado de su señoría á la una en punto; previniéndose que la reunion tendrá efecto con los que asistan siguiendose á los inasistentes el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Abril 21 de 1873. Justo Carballeda. a 22 v27.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcelo Olivera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 18 de 1873. Bartolomé Martin.
a22 v 22 m.

Por mandato del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Kirke de Cayol á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873.
Clodomiro Gallardo. a 20 v 22 my.

AVISOS DE AYER

Atencion Atencion

En la tienda esquina Parque y Esmeralda; se ha recibido un nuevo y lindísimo surtido de trajes y sobretodos de rico casimir para niños los mas elegante que ha venido al pais, los que ofrecemos con la rebaja de 25 p% de su valor; ademas para Señoras Corsés finos con ballenas á 10 y 15 ps. uno Un surtido notavilísimo de vestidos para Señora tónicas á la Grabelok bordadas de trencilla, y rico genero á 300 y 350 ps. otras clases de Vestidos desde 160, 200, 220 hasta 1000 ps.
Fleco negro ancho, para sala á 5 ps. vs.
Cuellos de hilo para niños á la marinera y otras formas á 5 ps.
Frazadas Inglesas para lana á 30 ps. una.
Id id id finas á 80 ps. par.
Francesas de colores finísimas á 180, 200 y 250.
Baberos de Bombasi colchados á 2 ps. uno,
Bombasi labrado, la clase mas rica á 11 y 12 ps. vs. calidad de 18.
Medias de pura lana colores para niño ... y 6 ps. par.
Gros de colores finos á 30, 35 y 38 ps. vs. esta calidad de 48.
Enaguas blancas para señora á 35 ps.
Calzones de Señora, bordados á 15 ps. uno.
Escoceses de lana á 4 ps. vr. iden ancho cuadrito azul y blanco y punzó negro á 8 ps. vs.
Ademas un completísimo surtido en todos los artículos de tienda, todo con la revaja indicada.
Tienda esquina Parque y Esmeralda. a30 v14

Lecciones particulares los estudiantes y jóvenes estudiosos que quieran estudiar el idioma inglès hallaran un buen profesor en el Seminario inglés Victoria 561. Por mas informes ocúrraseá á J. P. Hewit.
a20 v30

Al público En la peluqueria de José Padró se hacen peinados á la última moda como tambien cuadros de pelo pulceras, aros, cadenas, y sortijas, equidad en los precios
Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 248.
a20 v22

Se alquilan Tres piezas para hombres solos una con vancanas á la calle y dos interiores calle de Venezuela núm. 239.
a 0 v23

Sirvienta Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle Garantias núm 16 prefiriéndose estranjera Se le pagara buen sueldo.
a20 v23

No equivocarse la tan afamada Botica Raspail se encuentra calle San Jose esquina Moreno.
a 0 v22

Caballos y carruaje se remata el miércoles 23 del presente en el remate de Hidalgo y Torres Bolivar núm 76. muy buenos los caballos y muy bonito carruaje de 2 ruedas nofalten los afectos á carruajes pues este uno de ros mas bonitos en el dais-
a20 v23

Asistente dentista se necesita q' entienda bien este arte se paga 2, 3, ó 4000 ps. por mes segun su abilidad y casa y comida en la calle Suipacha 10 1/4—Carlos E. Krause.
a20 v23

A LAS PRIMERAS NOVEDADES DE INVIERNO
SE ACABA DE
RECIBIR LO SIGUIENTE

Reps, lana y seda gran novedad,
popelinas de seda labradas ps, 18.
poples pura lana todos colores, á 7 1/2 vara.
terciopelos de seda negros y todos colores.
Cintas de moaré anchas y cinturones,
gran surtido de cuellos y puños parados,
flecos de seda negros anchos y colores,
nuevo surtido de polizones,
Manchones, cisne cueritos, y corbatitas.
pekines, gustos nuevos, gros, Faille, moaré para guarnicion, razos de ps. 26 á ps 35. Todo muy barato á mérito de la cantidad. 180 Victoria 180, bajo el Club del Progreso.
a20 v22.

A un peso vara varillas para pintores carpinteria mecánica plaza del Retiro.
a20 v23.

Se vende Un lindo terreno situado en una calle nueva entre Cuyo y Corrientes del Once de Setiembre seis cuadras para el campo compuesto de siete metros ochenta centímetros de frente al este por 19 metros seis centímetros de fondo es terreno alto y ofrece gran porvenir; para tratar calle de Uruguay núm. 181.
a20 v23

Se precisa Un oficial de cigarrillos de papel para un pueblo de campaña para tratar calle de Uruguay núm. 181
a20 v23

Aviso En la Boca del Riachuelo ... cuadra de la Iglesia se vende un magnífico terreno con 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo. Para tratar Panaderia del Sol calle General Brown núm 57 y 59.
a20 v27

A real y medio vara Listones para yeseros y para plantas; carpinteria mecánica plaza del Retiro.
a20 v23

Ama de leche se ofrece una en la calle Cochabamba núm 9.
a20 v23

Atencion se vende una merceria de corto capital y muy acreditada; la casa tiene contrata y el alquiler moderado los interesados ocurran en la calle 25 de Mayo núm 30 hallarán con quien tratar.
a20 v22

Sirvienta Se necesita una buena Bolivar 164.
a20 v23

Linea di Vapori Italiani

Gio: Bta. Lavarello e Ca.
El vapor paquete postal italiano
"ESPRESSO"
CAPITANO VIANELLO

Partirá per Genova e scali non toccando Rio Janeiro il 3 Maggio.
Prezzi di passaggio:—1a classe ps. fts. 160
2a ps. fts. 130 e 3a ps. fts. 60
Per merci e passaggiere dirigersi presso
Giovanni Lavarello.
Reconquista 115
Dirimpetto al Consolato Italiano.
NOTA—Il giorno 19 Maggio partira per detto punto il nuovo vapore di primo viaggio "NORD AMERICA."
a20 v 3 m.

Señores y Señoritas atencion que hay de novedad en la boteria del Club del Progreso Perú 63, ha recibido la notable bota de señora y niña titulada Americana y rodilla, de pura cabritilla abrochada con botones el taco á lo Luis XV, muy elegante. A mas la riquísima zapatilla imperial para salon con paños y solapa con moños muy exquisitos para abrigo de varios colores forro de franela finísima y taco á lo Luis XV unicas en el pais. Solo, las tiene Solá y Ca. A mas preciosa botita de terciopelo muy bonitas, enteramente de abrigo guarnecidas en exhibicion en la vidriera de la calle Perú 63 tambien hay por mayor.
a20 v23

Sobretodos para niños y hombres Sastreria Rivadavia 315
a20 v5 my

A 3 pesos vara socalos de 6 pulgadas de ancho con muldura carpinteria mecánica plaza del Retiro.
a20 v23.

Lecciones á domicilio Y en casa del profesor de Teneduria de Libros, cálculo Mercantil, Algebra, Aritmética, correspondencia, Caligrafia, Gramática, Ortografia é Idioma Frances. Belgrano 136.
a20 v23

Ojo especuladores A Lobos á comprar pichinchas Una persona que desea realizar todas sus propiedades, tiene para vender por precios módicos: una gran chacra muy poblada a diez cuadras de la Plaza de la Estacion del Ferro-carril en Lobos y varias quintas y solares situados en el floreciente Pueblo de Lobos y en parages muy centrales.
¡Alerta especuladores! Aprovechen que la tierra sube en Lobos.—Los que se interesen pueden dirigirse prontamente á la casa de negocio que esta establecida en Lobos haciendo, esquina á las calles de Chacabuco y Pergamino conocida por la Estrella ó á La Escribania del Sr. Lagos en el mismo Pueblo.
a20 v30

Cerveza en Choppe Superior clase por mayor en casa de C. J. Getting y Ca. núm 66 calle Defensa núm 66.
a20 v26

Cocinera con cama y buenas recomendaciones se necesita para el servicio de un matrimonio en la calle de Artes num 301.
a20 v25

MUY IMPORTANTE
Alta novedad

116 ARTES 116

Especialidad en generos de hilo para sabanas é infinidad de artículos para la estacion,
En los precios no encontramos rival Calle de Artes núm 116 entre Cangallo y Cuyo.
Bestidos hechos para Sra.
Riquísimos terciopelos negros
Cortinas bordadas á 16, 18 y 20 cuartas
Groes negros españoles
Genero: para Waterprooff
Túnicas de Idur.

Doña. Victorina Naveran de Parellada
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Abril de 1872

Su esposo y demás familia suplican á todas las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el alma de la finada se ha de celebrar el Miércoles 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en el Templo de San Ignacio de Loyola, favor que agradecerán eternamente.
No se invita particularmente. a20 v23

Se necesitan dos mucamas una para costuras y la otra para servicio general, en la calle de Suipacha núm 3; se prefiere vasca francesa ó hija del pais.
a20 v24

Yo el abajo firmado aviso al público y al Comercio que he vendido el almacen en la calle de Montevideo núm 241 Esquina Temple el que tenga algun reclamo que hacer lo haga en el término de tres dias contado desde la fecha y pasado dicho termino no se admitirá reclamo ninguno. Buenos Aires 20 Abril de 1873.—Andres N. Galloni.
a20 v23

ATENCION
Amables Señoras y Señoritas

En la muy popular y acreditada tienda de "Buenos Aires" calle Victoria núm. 210, se ha recibido un espléndido surtido de géneros para la estacion el que tenemos el gusto de ofrecer á este galante é ilustrado bello sexo, asegurando encontrara en el precios sumamente baratos que será la gran economia de todas las familias en general: suplicamos se dignen pasar por esta casa (ú opulento bazar) y de ello verán la veracidad de nuestras palabras: el detalle es el siguiente:
Tapiceria—Un variado y grande surtido de tripes angostos y anchos; bruselas; gorgones de tres telas chuses, guardas de escaleras, reps liso y de bastones y un sinnúmero de piezas de muselinas bordidas juegos de cortinas para ventanas balcones y pabellones de camas.
Sederia—Un espléndido surtido recibido directamente de las mejores fábricas, España, Francia é Italia en groes pekines y fulares negros y colores, terciopelos negros angostos y doble ancho de felpas de colores y los non-plus-ultra damascos españoles.
Confecciones—Camisas y batas bordadas, lisas y con valencianas para Sras. túnicas de casimir negras y de paño damas, beduinas en todos los tamaños, tapados de varias clases y precios, sacos de cachemir waterprooff y de punto de lana y seda 600 fajas de lana para señoras, caballeros y niños, desde el ínfimo precio de 5$ en adelante un espléndido surtido de ricos camisolines y manchones de lana alta novedad y á precios sin competencia.
Gran surtido en frazadas blancas y de colores de varios tamaños y precios franelas de todos colores y precios lisas y azargadas, colchas de algodon y mantas de viage.
Un magnífico surtido de Lenceria en bramante calicó género para sábanas de hilo y algodon á precios sumamente baratos manteles, tohallas y servilletas de varias clases alemanes cotines pompadour y un completo surtido de lana para vestidos desde 3 $ en adelante,
400 piezas tartan de lindos gustos anchos y precios con 400 rebozos y chalones de id.
Y por ultimo un rico surtido de chalones de cachemir negro y de la India de gustos tán esquisitos como de precios baratos, y un sin número de artículos que no podemos enumerar por su gran ostension.
a20 v30

D. Federico Espinosa
Q.E. P. D.
Falleció el 31 de Marzo 1873

Doña J. de Espinosa, esposa, Federico Espinosa Angela Espinosa hijos y demas familia invitan á sus amigos al funeral que tendran lugar en la Iglesia de Nuestra Sra. del Socorro el dia Miercoles 23 del corriente á las 10 de la mañana Unica invitacion.
El duelo se agradecera á la puerta del templo.
a20 v23

Al comercio con esta fecha he vendido á D. Juan Bulliing el almacen de comestibles calle Buen Orden 447 esquina á la de Comercio los que tengan que hacer algun reclamo lo haran en el termino de 3 dias a contar desde la fecha-Buenos Aires Abril 19 de 1873—José Loy.
a2 v23.

Otro en esta fecha he recibido á D. José Loy su almacen de comestibles sito calle de Buen Orden 447 esquina á la de Comercio los que tuvieren que hacer algun reclamo lo haranen el término de tres dias contar desde la fecha—Buenos Aires Abril 19 de 1873—Bolling.
a20 v23

En la agencia de Guerrero calle de San Martin 93 hay colocasion para siete dependientes para almacen y tienda, peones cocineros cocineras, mucamas, y chicos En la misma hay mucamas para colocar—Abril 19 de 1873
a20 v22

HOY
MÁRTES 22
á las 2 en punto de la tarde
LA GRAN ESTANCIA
DE
D. MIGUEL J. AZCUÉNAGA
SE REMATA
En nuestra casa, San Martin núm. 118.

a22 1p — *Por Adolfo Bullrich y Ca.*

AL COMERCIO
EL LABORATORIO
DE LA NUEVA HESPERIDINA
DE
JOSÉ LOY

Se ha trasladado de la calle Buen Órden núm. 447 á la de Talcahuano núm. 73. a 20 v23

Depósito de ropa hecha
120—FLORIDA—120

Especial surtido de ropas para invierno de la acreditada fábrica Coutad de Paris. Sobretodos montagnac, ratina y castor. Sobretodos casims, medio tiempo. Levitas cruzadas de castor. Jacquetts y chalecos edredon negro, azul y café. Sacos y chalecos ratina. Trages completos de casimir alta novedad. Robs de chambre de casimir, ratina y cachemir. Trages completos y sobretodos para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 4 á 8 años. Para luto—Trajes completos paño sedan negro y de paño castor. Sobretodos de castor negro y casimir negro mediotiempo. a20 v23

Magnífica invencion.
atencion propietarios no mas goteras

D. Andrés Ledesma ha compuesto una preparacion química para evitar que el agua pase los techos no ser por destruccion completa de la azotea. Tiene certificados de personas respetables en cuyas casas ha trabajado que enseñará á quien se digne ocuparle. La preparacion es barata por que es sencilla y evita eficazmente los gastos frecuentes en composturas de techos. Ocurrir Charcas 421. a20 v23

Victoria se rematará el Miércoles 23 del presente mes en lo de Hidalgo y Torres Bolivar 76 una muy bonita y nueva con sus arreos correspondientes patente y dos hermosos caballos gatiados que tiran muy bien. Su dueño los remata por tener que ausentarse para Europa el que quiera comprar carruaje bueno y barato no debe faltar. a20 v23.

Bazar de Camaña Potosí 178 se ha recibido de objetos de Carey como abanicos con ricas cajas de maderas Collares con medallones carabanas prendedores juegos de peinetas y alfileres para señoras, peinados de las señoras. Todos estos articulos van á ser enseñados en la próxima esposicion de Viena. a20 v22

Filosofía y literatura se enseña en poquisimo tiempo como tambien matemáticas y dibujo á precio moderado, Potosí 103 y Venezuela 54 darán razon. a22 v24

Sociedad "Fábrica á vapor de ladrillos en San Isidro" En conformidad de la resolucion de la asamblea general fecha 5 del presente los Sres que deseen tomar accion de esta Sociedad se servirán dirijirse al tesorero de la misma D. Francisco Afomejer ó en el Escritorio Mauro Matti Cangallo esquina San Martin—La Comision Directiva. a22 v2

BANCO NACIONAL
Las Oficinas de este Establecimiento se han trasladado á la calle de la Reconquista núm 36. altos. a22 v24

Sirvienta se necesita una, calle Venezuela núm 258, que sea italiana. a20 v24

Mas barato que en ninguna otra parte tablas pino seco y sano á 11 reales el pié, carpinteria mecánica plaza del Retiro. a20 v23

Se necesita un muchacho de 13 á 14 años para almacen Piedras núm. 429. a20 v22.

Pastillas de Sumar (perfume de oriente) se venden solamente en la Botica Raspail calle Moreno esquina San José, a20 v22

Se alquila ó se vende la casa de la calle de Cuyo núm. 597 y 599, para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 58 y 58 1/2 á cualquier hora del dia. a16 v21

Carruaje Muy bonito es el que se remata en lo de Hidalgo y Torres el Miércoles 23 del presente Bolivar núm 76 de cuatro ruedas y sus arreos y patente correspondiente y sus dos caballos siendo estos muy buenos. a20 v22.

Casa de valde Se alquila un corralon de 37 vs. de frente por 100 de fondo con una casa de 7 piezas que se encuentra al sud de Buenos Aires á 16 cuadras de la plaza de Victoria con tramway en la esquina, y mil otras ventajas daran razon Charcas 85. a20 v27

A 14 reales el pié tablas para pisos cepilladas machiembradas con perfeccion, carpinteria mecánica plaza del Retiro. a20 v23

PLANTAS
San MARTIN 48 — P. COULIN

Gran remate de puras plantas en vasijo á todo precio. El Mártes 22 del corriente, á las 12 sin falta y dinero de contado, se rematará una gran variedad de plantas de adorno y flor de mérito, propias para calles y paseos, como ser: gran cantidad de eucalyptus que se venderán por las muestras, cyca, araucareas, cedros, camelias, magnolias azaleas, daphnes, rododendrons, hermosisimos jazmines del pais, gracilis y del Cabo, azareros, bignonias jazminoides, grevilleas, casuarinas, aromas, limones, naranjos, grandes ciprés finos, laureles, vibormins, thuyas finas y ordinarias, pinos de varias clases, eugenias, aromos de todas clases, tasius, abetos, ligustrums, eronimus, legisters, diosmas, aguarisvays, una coleccion de plantas nuevas en el pais y cabezas de flores de invierno, entre las que se cuentan: tulipanes, jacintos: ranunculos, ó marimoñas, peregrinas, emperador de la China, anémonas, arvinias, narcisos, azucenas, junquillos é infinidad de otras semillas y plantas, que estarán á la vista el dia del remate. Al mismo tiempo: cincuenta arrobas semillas de cina-cina. a20 v22

San José Esquina de Moreno es donde se ven de el jarabe de la Buena Madre para sanarse pocos dias la tos convulsa, cuidado no hay otro depósito que en la Botica Raspail calle de San José y Moreno. a20 v22

LA POPULAR ARJENTINA
Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Ftes.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. — *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. CRUZ BENAVIDES.
" A. MAYEROFF. — " EMILIO DAIREAUX.
" C. SANTA MARÍA. — " CÁRLOS PECHER.
Dr. DECIO NULLI.
Consultor Letrado.................... Dr. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores.................... SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y has $ el capit mas crecido, los intereses siguientes:
A 6 meses de plazo.................. 9 p.% al año.
A 9 id id.................. 10 id id
A 12 id id.................. 11 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p % menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido precios en los sorteos.
3.° cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Marzo de 1872.

En cuenta corriente abona.................. 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1/3

HORAS DE OFICINAS.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Deuda de Entre-Rios

Uruguay, Abril 4 de 1872.

Estando dispuesto en la Ley de 27 de Mayo de 1872 que el servicio de los fondos públicos creados por ella se efetúe en esta capital en y Buenos Aires; á fin de reglamentar la manera como debe verificarse el pago de los intereses y amortizacion, y de acuerdo con el convenio de esta fecha celebrado con la casa de los Srs. Llavallol é Hijos, por lo que respecta al servicio de esta deuda en Buenos Aires el Gobernador acuerda y

DECRETA

Art. 1° El pago de los intereses y amortizacion de los títulos de crédito público creados por la Ley de 27 de Mayo de 1872, y que se encuentran en circulacion, se hará en los periodos que fija la misma en Junta de Crédito Público á los tenedores de aquello en esta Capital, y á los en Buenos Aires por la casa de Jaime Llavallol é hijos.

Art. 2° Los tenedores de fondos públicos que quieran que la amortizacion y el pago de intereses de sus títulos se haga en Buenos Aires, deberán solicitarlo así del Gobierno un mes antes del vencimiento de cada trimestre haciendo constar en la solicitud la serie á que pertenezcan los títulos, su número, valor, é importe del todo, cuyas solicitudes una vez concedidas, se pasarán originales por el Ministro á la Junta de Crédito Público á los efectos consiguientes dándose el correspondiente aviso á la casa de los Señores Llavallol é hijos.

Art. 3° Practicada por la Junta el sorteo de los títulos en circulacion de la manera que oportunamente se determinará por el Gobierno, procederá inmediatamente á hacer la publicacion de los cupones premiados, pasando á la casa de los señores, Llavallol é hijos una relacion igual, girando contra el Banco Entre-Riano, y á la órden de dicha casa por el importe correspondiente al servicio de los títulos á cuyos tenedores se haya concedido hacerse el pago en Buenos Aires, y remitiendo á la misma casa los *talones* respectivos.

Art. 4° Un mes antes del vencimiento de cada trimestre la Junta de Crédito Público practica á la liquidacion de la renta necesaria para el pago de intereses y amortizacion de los títulos en circulacion y pasará á la Contaduria General el balance de las operaciones practicadas para su confrontacion y publicacion, prévia la aprobacion del gobierno, el cual dispondrá se dirija á la órden de la Junta, por el importe de otra liquidacion para hacer frente al servicio del trimestre al vencerse.

Art. 5° Estos fondos serán depositados por la Junta en el Banco Entre-Riano de esta capital en cuenta corriente.

Art. 6° La Contaduria general llevará una cuenta corriente con la Junta administrativa de los fondos Públicos en circulacion y de las cantidades que se le entregue para el pago de intereses y amortizacion.

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al R. O

ECHAGUE.

Por autorizacion—

PEDRO M. ESPINOSA
Ofi. mayor.
a16 v22.

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas, se vende por mayor y menor en el depósito de José Padró, Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm 248, en la casa no se aplican. a 20 v22.

Dependiente Se necesita uno para tienda se prefiere que sea español. é inteligente en el ramo es escusado que se presente si no tiene recomendacion de su conducta ocurrir al gran Baratillo Ansaldo Mejico y Lorea. a20 v23.

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario

HASTA EL 31 DE MARZO DE 1873

DEBE

Fólio		Série	ps. fs.
1	A gastos de Instalacion..		20,949 280
107	Préstamos hipotecarios..	A	6.084,450
6	id id	B	316,900
25	id id	C	737,700
8	id id	D	276,800
15	Rentas cédulas........	A	222,014
22	id id	B	18,640
30	id id	C	13,888
37	id id	D	6,596
16	Cédulas rescatadas... ..	A	54,450
23	id id	B	2,300
31	id id	C	3,400
38	id id	D	800
102	Anualidades por cobrar..	A	136,874 357
103	id id	B	8,147 500
83	id id	C	770
33	id id	D	250
55	Cédulas anuladas........	A	206,500
99	id id	B	5,000
72	id id	C	31000
64	id id	D	11400
24	Ganancias y pérdidas....		231 540
39	Guillermo R. Gilmour...		15,371 380
40	Gastos de tasaciones.....		444
51	Grabado é impresion de cédulas........		2,014
52	Casa del Banco.........		157,352 530
98	Caja..................		48,527 665
113	Gastos generales........		11,525 660
		Ftes.	8,404,358 920

HABER

Fólio		Série	ps. fs.
2	Por Banco de la Provincia........		ps. fts. 34,561 750
108	Por Cédulas Emitidas..	A	6.220,950
17	" " "	B	331,900
86	" " "	C	768,700
32	" " "	D	288,200
92	" Amortizacion del Préstamo.......	A	84,897 070
19	" " "	B	3,161 815
81	" " "	C	10,699
34	" " "	D	2,151 500
105	" Intereses del Préstamo...........	A	343,733
20	" " "	B	25,188
82	" " "	C	44,356
35	" " "	D	17,716
44	" Anualidades por Pagar Cédulas	A	104,344
21	" " "	B	6,794
36	" " "	D	256
109	" Cédulas Sorteadas á Pagar.........	A	26,750
110	" " "	B	1,360
111	" " "	C	400
71	" Anualidades anticipadas		275
96	" Comision.......	ABCD	16,601 628
100	" Fondo de Reserva		4,499 560
112	" Letras de Aduana á pagar..........		324
		ps. fts.	8,404,358 920

FRANCISCO BALBIN. Presidente.
JUAN F. de la BARRA. Contador.
Sixto J. Quesada. Tenedor de Libros.

Para saber lo que se ignora
COMPREN
JUECES O LUZ Y VERDAD

Qué se vende en todas las librerias y almacenes de papel en esta ciudad. a 22 v28

Pintureria anglo Francesa
234 RIVADAVIA 234.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de cristales para vidrieras precios modicos. a 22 v29.

Se alquila un Corralon en la calle de Tucuman entre las de Ombú y Azcuenaga con sesenta varas de frente y el fondo de sesenta á cien varas, segun convenga al interesado. para tratar ocurrir á la calle de las Piedras núm 41. a22 v29

Se compran y se venden haciendas vacunas lanares y lleguarias ocurrase Parque 99 de 9 á 12 del dia Corredor Miguel A Lima. a20 v27

A 48 vara contramarcos con molduras carpinteria mecánica, plaza del Retiro. a20 v23

Mucama estranjera para una corta familia y que sepa cocinar, se necesita en la casa calle del Temple núm. 147. a20 v22.

Agua de la Sultana para curar instantáneamente el dolor de muelas, no equivocarse. Se encuentra solo en la Botica Raspail Moreno y San José. a20 v23.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 103. a20 v23.

Piano regular se necesita comprar uno calle Victoria 369 a20 v23

REMATES

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cueta de varios
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Tapados de gró para señoras y niñas, id de terciopelo y casimir para id id, chalones de cachemir, id de tartan y de merino, groes, terciopelo, raso, confecciones para niños, vestidos de gró hechos, foular, ropa hecha para hombres: ratina, casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino, casimir negro, satin superior, id id elástico, cotin superior, tapados, pequin negro fino, id fantasia última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros finos para levitas y capas, id castor, paños ratina, casimires negros y de colores en piezas para trajes y en cortes para pantalones marcas diferentes, gró negro, cocos para camisas, zarazas, percales surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, alpacas, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás; bayenton, corderoy, camisas de coco, merino frances, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasia, géneros para vestidos de última novedad, chales, cotin, gran variedad de marcas, lienzo tablon, géneros para sábanas, uso doméstico, madapolan, alfombras, paños, crespon negro, tricotas, zarazas para colchas, cortinas de la India, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres señoras y niños, camisas para hombres, id para señoras, brceat la, crinolina, paño, merinos, cojinillos, cambray, lino, pañuelos, fulares, camisas para señoras, fajas de seda, id de lana, colchas punto, camisolines, sombreros de hilo, id de felpa, ligas, géneros de hilo para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombres, largas para niños blancas y de colores, pañuelos de hilo, calzoncillos de hilo y de algodon, perfumerias de todas clases, camisas para hombres, id para señoras.

POR LOS MISMOS
Liquidacion—Al Contado
De la roperia y Sombrereria calle de Chacabuco núm 107 y 109.

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos todas las existencias pertenecientes á dicha roperia y Sombrereria cuyo detalle se dará mañana. a20

Casimires negros y de color en piezas, para lana, cortes de pantalon de casimir para lana, paños de sedan, sacos, pantalones y chalecos de casimir para lana, Jaquets y sobretodos de paño y casimir, camisas 1/2 hilo, lisas y bordadas, cuellos y puños de hilo, chales de seda para el cuello, corbatas un gran surtido. Sombrereria: sombreros de felpa altos última moda, idem de castor armados, idem de castor blandos, negros y de color, idem de felpa, todo última moda.

Al mismo tiempo—Se rematará un lindo armazon de vidrieras grandes, util para cualquier negocio, un mostrador, una vidriera para muestras, un toldo de máquina nueva, gas y cielo raso, etc. etc. a 22

MACHADO FERRER Y Ca.
EN CASA DE LOS SEÑORES
GIMENEZ HERMANOS

Nuevo, magnífico y gran surtido de artículos generales.

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Liquidacion de géneros de la estacion, lotes muy fuertes.

Géneros muy ricos como nunca, se presentan en remate.

Remate verdaderamente espléndido; pormenores en los carteles.

Los dias Martes 22, Miércoles 23 y Juéves 24.

Para persuadirse de la importancia de este remate invitamos á los interesados á pasar por dicha casa y ver el inmenso surtido que tiene. a19.

POR EL MISMO

Terrenos en Moron—Venta particular, el dia 27 de Abril, en lotes de 10 vs. frente por 55 fondo.

Tren gratis para todo el mundo, Lunch etc. etc.

Terrenos lindos y lo mas alto de Moron.

Entre las dos Estaciones de Moron é Ituzaingo, á seis cuadras mas ó menos de cada estacion

Mas detalles en los diarios y boletos Victoria 17, desde el martes 22 del corriente. a20

POR EL MISMO

Venta particular
DE LAS
LOMAS DE MORON
CON LA SIGUIENTE CONDICION

Todo comprador tendrá boleto para el tren espreso que habrá del presente abril, y si despues de ver el terreno no le agrada, se le abonará inmediatamente las cuotas que haya pagado.

Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo á 2000, 1500 y 1000 pesos cada lote.

Pagando en diez mensualidades.

Lo mas alto, lo mas pintoresco y lo mas lucido de todo Moron.

La condicion arriba espresada habla mas alto que cuando pudieramos decir.

Nadie ha puesto una condicion semejante porque nunca se ha presentado á la venta pública terrenos en condiciones á los nuestros.

Muy baratos, muy altos, muy sanos, en un pueblo de moda, de 6 á 7 cuadras de la estacion y pagaderos en 10 meses.

Antes de vencer la última cuota valdrá 15,000 ó 20,000 pesos.

Los terrenos que vendemos formarán el gran boulevard de Moron.

Planos á nuestro escritorio Victoria 71. a18

POR EL MISMO

Importante de 60 canastos loza blanca surtida en el estado en que se encuentra.

Por órden y cuenta de seguros
En el depósito Perú número 359

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por órden de seguros 60 canastos loza blanca surtida venidos por la Barca Inglesa "Rosario" procedente de Liverpool. Al contado. a22.

Policarpo Coulin

Notable remate.

En Moron, de una quinta de cuatro manzanas, con casa perfectamente cercada de alambre y cina-cina y con cerca de diez mil plantas sobre el terreno; quedando solamente á quince cuadras de la estacion, antes de llegar á las casitas nuevas de don Agustin Silveyra. El terreno es superior y sin hormigas; estando todo trazado y plantado. Por su situacion y las plantas de mérito que tiene sobre él, dentro de dos años será una delicia, una de las mas bellas quintas de Moron.

Los que quieran verla antes del remate, pueden tomar informes en la calle San Martin 48.

Se venderá por cualquier precio, por no poderla atender su dueño.

El remate tendrá lugar en Moron, el Domingo 27 del corriente, á las 12 en punto, en el café del Sr. Loustau.

Allí habrá carruages para conducir los interesados á la quinta.

Los especuladores no deben perder esta oportunidad para hacer un negocio pingue. a22 v27.

Enrique Raymond

En el patio del Cafe de Catalanes calle Cangallo esquina San Martin

De 2 1/2 leguas de campo flor en el partido del Bragado á siete leguas del mismo pueblo y cuatro de Junin

En uno ó dos lotes al gusto de los compradores EL MARTES 6 DE MAYO á las tres de la tarde venderé al mejor precio y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, las 2 1/2 leguas de campo flor arriba espresadas, conocidas por de Pedro Castro, distantes siete leguas del Bragado y 4 de Junin: tiene tres poblaciones, lagunas, fuentes, pasto tierno y fuerte, montes, árboles, frutales etc.

Dista solo 45 leguas de Buenos Aires y la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste hasta el Bragado es un hecho—Planos y mas detalles en mi Escritorio San Martin 140. a22.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la esquina calle de Temple No. 384 y Montevideo No. 227 y 229, frente al Norte y Oeste, tramway á la puerta

El domingo 18 de Mayo á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de don Francisco Gonzalez, cuyo detalle es como sigue: 16 1/2 varas de frente á la calle del Temple por 13 varas y 5? céntimos de frente al Oeste en la calle de Montevideo con 12 piezas y la esquina. La propiedad está tasada en todas sus partes en ps 271,295 y 90 céntimos y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 180,866 y 93 céntimos.

Por mas detalles y ver los títulos á mi escritorio San Martin 140.

Balbin y Plowes
GRAN REMATE
POR CUENTA DE LOS SEÑORES
BEMBERG HEIMENDAHL Y Ca.
EN NUESTRA CASA
Calle del Perú núm. 19

El Mártes 22
Miércoles 23
y Juéves 24
del corriente

A las 12 en punto y á los plazos de costumbre

Venderemos un grande surtido de;
Géneros para vestidos
Paños negros de pura lana y mezcla.
Casimires y castores negros pura lana,
Casimires de color en piezas y en córtes.
Paño Presidente.
Ratinas y otros para Roperos;
Tapados para señoras y niñas de muchas clases.
Pañuelos de rebozo de lana de varias clases.
Pañuelos y chalones de cachemir franceses.
Casinetas de varias clases.
Franelas y merinos muchas clases.
Sombreros y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

N. B.—Se vende por bultos cerrados y lotes fuertes. a19.

Por cuenta de seguros—venderemos 1 bulto paño pintado, 2 id medias, 1 id lienzo núm 5000.

Por el mismo
GRAN REMATE DE ESTACION
Por cuenta de los señores Samuel, Horner y Comp. Y Wolff Wisner y Compañia

EN NUESTRA CASA
CALLE PERÚ 19

El Mártes 29, Miércoles 30 de Abril y Juéves 1°. de Mayo.

A cinco y siete meses de plazo

A LAS DOCE EN PUNTO

Gran surtido de ropa hecha.
" " géneros paño surtido.
" " confecciones.
" " tapados para señora.
" " frazadas.
" " paños y casimires.

Y TODO EL ESPLÉNDIDO SURTIDO

Que estas dos casas reciben y que pondrán en venta.

a17 vl mayo.

POR LOS MISMOS

Gran remate de tierras fiscales en Córdoba
En nuestra casa calle Perú No. 19

El lúnes 19 de Mayo á la una en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba, 65 leguas de campo en el departamento de San Justo, cuyo detalle es como sigue:

Serie	N.°	leguas	cuadradas	vs.
Serie A. N.°	49—4	leguas		
" B. N.°	9—1	"	700 cuad.s	20212 vs.
" " N.°	6—3	"	701 "	4870 "
" " N.°	10—3	"	544 "	12000 "
" " N.°	11—3	"	911 "	3000 "
" " N.°	12—1	"	526 "	4059 "
" " N.°	13—1	"	315 "	10900 "
" " N.°	14—3	"	—— "	—— "
" " N.°	15—3	"	—— "	—— "
" " N.°	16—1	"	1150 "	—— "
" " N.°	17—2	"	15 "	—— "
" " N.°	18—1	"	72 "	11250 "
" " N.°	19—2	"	826 "	1149 "
" " N.°	30—4	"	1026 "	—— "
" " N.°	44—2	"	1257 "	7500 "
" " N.°	49—4	"	716 "	60000 "
" " N.°	55—2	"	1060 "	10675 "
" " N.°	57—3	"	658 "	2115 "
Serie B. N.°	58—2	leguas	393 c'dras	13626 "
" " N.°	59—1	"	931 "	—— "
" " N.°	60—0	"	481 "	—— "
" " N.°	61—2	"	960 "	—— "
" " N.°	62—1	"	—— "	—— "
" " N.°	63—4	"	—— "	—— "
" " N.°	64—4	"	—— "	—— "

Las suertes núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58, 59, y 60 de la serie B, estan situadas entre Sud y Este de la concepcion del Rio, y á la distancia media de 18 leguas de la línea de frontera y como leguas de la línea férrea.

Las suertes números 61, 62, 63, 64, de la misma serie, se hallan como á 8 leguas al Este del Rio distante como á 15 leguas de la línea del ferro-carril.

La suerte 30 esta 3 leguas al Sud del Fortin Mac Chiquita y como á 33 leguas del ferro-carril.

Los pastos en las suertes 8, 10, 12, 13, 55 y 58 son de primera calidad para toda clase de hacienda. Son de buena clase los números 11, 14, 15, 57, 59 y 61 y regulares los números 30, 60, 62, 63 y 64.

El agua en las suertes números 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de 8 á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de ps fts. 900 la legua cuadrada, no aceptando oferta que no exeda de las 2 terceras partes de su valor.

Por mas detalles, planos, etc. á casa de los rematadores Perú núm 19. a22 v2m.

Por el mismo
Gran remate
DE UN
MAGNÍFICO TERRENO
En la calle Lorea N° 64
EL DOMINGO 27
DEL CORRIENTE
A LAS 2 EN PUNTO
Y AL CONTADO
Continuaremos vendiendo
en lotes
al gusto de los compradores
ESTE
GRAN TERRENO
que mide 40 varas de frente por 64 de fondo.

Por mas detalles á los Rematadores, Perú 19. a 22

PEDRO ROMERO
MEDIA CUADRA DE TERRENO
Calle San Juan entre Rioja y Caridad
DOMINGO 20 DE ABRIL A LAS 2

El Domingo 27 de Abril á las dos en punto, remato media cuadra de terreno calle de San Juan entre Rioja y Caridad—se venderá en grandes lotes de 20 vs. de fte. por todo el fdo; entran soberbias esquinas de 28 vs. de frente!... El terreno es alto y plano como una alfombra su hermosa y poblada localidad á una cuadra de San Cristóbal (Templo y Parroquia) los interesados deben ir por el tramway de la estacion "Caridad" que va para los corrales y pasa por el mismo terreno—Alerta!. que este es el remate que mas ventajas presenta el domingo 20 de Abril—El rematador Venezuela 130. a15

NOTA—no tuvo lugar el domingo 20 por el barro.

Zavaleta y Carvallo
JUDICIAL

Casa calle Venezuela núm 428 y 430.
Espléndida oportunidad.

El dia 29 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataremos el precioso terreno y edificio denominado, el cual contiene 5 piezas, cocina, pozo y letrina, 3 higueras y 3 piés de parra, mide 17 varas y 66 c. de vara de frente por 35.10 varas de fondo, tasado todo en la suma de 172,552 ps. 2 rls. mjc. debiendo principiar la venta por las 2/3 partes que son 115,035 ps. mjc., por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaústegui como perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Arauz.

NOTA—Llamamos la atencion de todos los especuladores sobre la posicion inmejorable que ocupa esta propiedad, rodeada de tramways y tasado por menos de la mitad de su verdadero valor.

Por mas informes, á nuestro escrisorio Bolivar 153 y la Escribania de Fernandez. m28.

Hidalgo y Torres
N° 5506. JUDICIAL.

De todas las existencias, armazones, vidrieras y útiles de la botica calle de Rivadavia No. 600, perteneciente á la testamentaria de D. Hermenegildo Pina y de órden del Sr. Juez Dr. D. Diego Gonzalez.

¡Atencion boticarios!

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio se procederá á la venta de todas las existencias de dicha botica, consintiendo en un estensisimo detalle el que omitimos por ser él muy estenso, previniendo que hay cantidades de toda clase de medicamentos, todos ellos en porfecto estado, como así mismo cristaleria, envases etc etc.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. a17

Martinez y Saenz Peña
JUDICIAL

De muebles y artículos de tapicería y ferretería

El mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Gonzalez, una gran cantidad de muebles, artículos de tapicería, ferretería, loza y cristales.—Llamamos la atencion de los Sres. muebleros y tapiceros, pues se les presenta una oportunidad para hacerse de artículos baratos y en perfecto estado. El remate tendrá lugar en la casa calle del Uruguay número 20, donde estará la bandera. a17

Mariano E. Saubidet
JUDICIAL

En el almacen de comestibles, calle Corrientes y Libertad
Por órden del Tribunal de Comercio

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todo el surtido que á continuacion se detalla:

Arenques en latas, pitos genoveses, hilo acarreto, chartreuse, agenjo, Fernet, licores surtidos, vino de Asty, vino blanco, vino sociedad neológica, salchichon, ideos, quesos redondos, y una porcion de artículos que quedaron sin venderse en el anterior remate.

De otra pertenencia—Un variado surtido de artículos del ramo, que estará á la vista el dia del remate, y á mas un estenso surtido de artículos de ferreteria. Escritorio del rematador, calle Belgrano núm. 212. a 19

MARIN Y GOMEZ

De muebles—En nuestra casa Bolivar, 126

El mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos una porcion de muebles nuevos y usados y adornos cuyo pormenor estará á la vista.

NOTA—Adelantamos dinero sobre mercaderias con la condicion de venderse al mejor precio. a 19

Adolfo Campos
Judicial—Importante.

De nuevo magníficos lotes de terrenos situados en la calle de Charcas entre Centro-America y Bermejo donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Abril á las 3 de la tarde en punto procederé á vender estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basala de Forte por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez. A saber calle de Charcas lote núm 1 con 20 metros de fondo por 90 y 93 con de fondo, 1810 metros 60 cent cuando tasados á 50 ps mjc ....ps 30,990.— A mas un edificio de 7 piezas tasado en 15,000 ps. que hacen la suma de 105930 ps núm 2 igual frente y fondo sin edificio, al mismo precio.

Núm. 3,15 metros por 50 y 93 cent 763 y 25 cent á 45 ps importa ps 34,377?75.

Núm. 4 Igual frente fondo y precio con un horno de cocer ladrillo y un pozo de balde tasado en ps 2,500 que hace la suma de 36,877 ps 75.

Núm. 5 con 10 mtr por 50 y 23 cent 509 y 30 cent á 45 importan 22918 50 núm 6 igual al anterior con edificio de dos piezas de azotea y cocina tasada en 10000 $ núm 7, Esquina igual al anterior, calle Bermejo: núm 8 con 20 mtr por 60 id 1200 mtr cuadrados á 40 $ importa 48000 $ con un pozo de balde tasado en 500 $ 48500 $ núm 9 con 20 por 60 igual precio, previniendo que la base para la venta seran las 2/3 partes de sus tasaciones, las que estarán de manifiesto para los interesados en la Escribania del Sr. Munilla y por informes Victoria núm 17 altos. a20

Ramon Natta y Ca.
En su casa Maipú 111.

Gran remate de muebles! El Martes 22 de Abril á las doce de la mañana venderemos la mejor precio y dinero de contado los muebles cuyo detalle en parte es el siguiente: ricos juegos de sala forrados en damasco de seda, cordoneto y reps. mesas de sala de caoba y jacaranda piedra marmol, elegantes jardineras, ricos roperos de caoba y jacaranda con espejos, roperos de guindo, aparadores de comedor con espejo y piedra marmol aparadores de guindo lavatorios piedra marmol con sus juegos correspondientes, varias mesas de comedor, mesas de noche, sillas de diferentes clases, muebles americanos. un gran surtido de cuadros, algunos de ellos aparentes para fotografia, algunos artículos diversos de tienda y merceria y muchas otras cosas que estarán á la vista; avisamos al público que daremos remate de muebles y otros artículos los Mártes y Viernes. a19.

ATENCION

La venta se efectuará sin reserva alguna y á cualquier precio por alto ó bajo que sea. a 20

Adolfo Bullrich

En nuestra casa calle de San Martin 118.

De 89 cuñetes herraduras inglesas y 1,500 libras de clavos para id, 3 máquinas cultivadoras,

¡Atencion herreros!

El juéves 24 del corriente á las dos de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora y por liquidacion de facturas, 80 cuñetes de herraduras inglesas, 1500 id clavos para id, 3 máquinas cultivadoras.

Los interesados pueden inspeccionar dichos objetos en nuestra casa San Martin núm. 118.

Venta Particular.

De 100 lotes de terrenos en Merlo á ps. 1000 mjc. cada uno.

A 2 y 3 cuadras de la iglesia.

Llamamos la atencion á estos terrenos, cuya alta posicion á 2 y 3 cuadras de la iglesia, unido á lo insignificante de su precio, debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear su economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos, á nuestro escritorio San Martin No. 118, altos. a19 v27

Manuel Martin Faramiñan
De una finca situada en la calle de Chacabuco esquina á San Juan designada con los Nos. 41 y 112 por la calle de Chacabuco.

Tiene 28 varas por la calle de Chacabuco y 17 y 1/2 por la de San Juan.

Seis piezas nuevas construccion moderna con algibe etc. tirantes y alfajias de urunday.

Tiene un tramway á la puerta y otro á una cuadra, á la calle del Perú.

Los techos son de baldosas, y están en perfecto estado.

El edificio está dividido por una pared, formando dos casitas de tres piezas cada una con sus salas etc.

Esta propiedad se rematará infaliblemente el Domingo 27 del corriente Abril á las tres en punto de la tarde.

Será vendida por el precio que se ofrezca. Su dueño lo remata por haberse retirado al campo, por cuya razon va á aplicar todos sus fondos á negocios de ganadería.

Para ver los títulos y demas pormenores á la casa del rematador, Comercio 226 de ocho á diez de la mañana, y á la una á la calle de Belgrano No. 54, Estudio del Dr. D. Amico. a 8

JUAN ALBERTO ASTENGO
JUDICIAL

De un magnífico terreno bien situado—alerta!! con 25 3/4 vs de frente por 55 de fondo—El Jueves 22 de Mayo (dia de fiesta)

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor Don Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Don Bartolomé Michelo. El Jueves 22 del proximo mayo á las 2 en punto procederé al remate del referido terreno rodeado de lindas casas con 25 3/4 vs de fondo por 55 vs. de fondos situado en la calle Cochabamba calle empedrada entre las de Solis y Entre-Rios; tasado ahora mucho tiempo muy bajo en la suma de 90177 pesos mjc, no se admitirá oferta menos de la tercera parte de su tasacion. Para ver las escrituras y tasacion á la escribania de Don Justo Carballeda calle Rivadavia núm 77, Belgrano núm. 353, Buenos Aires, Abril 19 de 1873. a19

BENJAMIN NAZAR Y Ca.

Importante Remate

Del Gran Establecimiento denominado "El Potrillo" con sus haciendas y útiles—Situado en el Partido del 25 de Mayo—de la propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hermanos—Por y cuenta de dichos señores.

En nuestra casa calle de Victoria núm. 154

El Miercoles 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el valioso Establecimiento denominado «El Potrillo».

NOTA—Los detalles, tanto de la area del campo y sus condiciones, como de las haciendas, enseres del Establecimiento, se publican en un folleto que tenemos en nuestra casa y que los interesados al gustan pueden pasar á recojerlo.

OTRA—Todos los Sabados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana un dog-cart de la Estancia que estará á la disposicion de los Sres. que quieran visitarla, partiendo de allí en la mañana del Domingo.

POR EL MISMO

De magníficos carneros Rambouillets sangre pura de las tres primeras cabañas de Francia Cabaña Imperial, Baillieau, y Gilbert—venidos por el buque "Bleville" á la consignacion de los Sres. Gomez y Ca. y Bustamante y Galup. En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 15 y Viérnes 16 de Mayo á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros mas valiosos que han venido á Buenos Aires de dichas Cabañas.

Cabaña Imperial—9 Carneros Rambouillets reproductores, de magníficos tipos y de gran valor, costando algunos de ellos, veinte mil pesos mjc.

Cabaña Baillieau—7 Carneros tipos selectos de gran robustez, y abundantes de lana larga, los que han sido obtenidos por precios sumamente altos de mil á cuatro mil francos cada uno.

Cabaña Gilbert—26 Carneros Rambouillets sangre pura de gran robustez, bien formados, lana larga y abundante entre los que vienen algunos carneros valor de 15,000 ps.

Ovejas Rambouillets—4 preciosas ovejas de la Cabaña Baillieau y 2 id id de la Cabaña Gilbert.

A los Sres. Hacendados—Les llamamos la atencion por los magníficos Carneros Rambouillets que rematamos el jueves 15 y viérnes 16 de *Mayo*, procedentes de las 3 afamadas cabañas de Francia, los que se venderán al mejor precio por haber recibido órden de realizar su venta en remate.

Al mismo tiempo—11 Carneros Lincoln puros, de lindos tipos, lana abundante muy larga y abrillantada procedentes de uno de los primeros rebaños de Inglaterra y venidos á la consignacion de los Sres. Ferber Huhn y Comp.

De otra procedencia—9 Carneros Lincolns puros nacidos en el país.

Nota—Mas pormenores se encontrarán en los catálogos que seará á irán, detallando los números clasificacion, y Cabaña que pertenecen los carneros.

Desde hoy están en exhibicion todos los carneros en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154. a17.

Gabriel Ocampo
Judicial

De dos suertes de chacra en el partido de Quilmes

El Domingo 27 de Abril á la una de la tarde venderé de órden del Señor Juez de primera Instancia D. Martel y perteneciente á la testamentaria de Doña Florentina Tobal de Tobal, lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel primero de este partido, mas 3 cuadras terreno devenso de barranca, con 2 cuadras de monte de durazno, 3 cuadras cuadradas monte de paraiso, 13 cuadras cuadradas sembrado de alfalfa, 3000 vs. alambrado en circunferencia del terreno; con medios postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambres, 3 ranchos paredes de ladrillos crudo y cosido, siendo uno de ellos de 3 pisos con techos de paja 2 pozos y tasado en la cantidad de 400,000 ps. previniéndose que se principiará la venta por la tasacion, siendo estos preciosos terrenos mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto, etc.

En caso que los trenes cambie la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir á la casa del rematador, Recoba Nueva 102. m20

POR EL MISMO
En el pueblo de Quilmes.

El Domingo 27 del corriente á las 12 del dia venderé por órden de su dueño un precioso terreno en Quilmes, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, haciendo esquina, la situacion es inmejorable, pues está á 400 vs. de frente de la estacion, 40 vs. del Tramway, frente á la muy conocida quinta de don Cipriano Benavente, y con frente á la calle ancha que vá á la Ensenada.

Este terreno adornado de un bosque de árboles frutales llamará la atencion por que estoy convencido que hasta la fecha no se ha ofrecido en remate un terreno en mejores condiciones para edificar una casa de recreo. Por informes, Recoba Nueva núm. 102. a19.

Anguel Aguilar
JUDICIAL

El Domingo 27 del corriente Abril á las 2 de la tarde en punto venderemos por cuenta de una testamentaria y órden de los herederos mayores de edad.

600 vacas tamberas meztizas tartiquinas. 1500 ovejas meztizas finas, 30 caballos y yeguas, la marca de la hacienda, corrales, potreros etc.

Esta hacienda estará en la Estacion Gándara el dia del remate, pudiendo verla muy bien los interesados, pues la pondremos á una cuadra de distancia de la Estacion. Si los interesados quieren verla antes de ese dia pueden ocurrir al mismo establecimiento que dista de dicha estacion dos leguas y media al Este campo de Ricardo Bukano, lindero con la estancia de Pejarnera y de Guales. La hacienda lanar no se llevará á la estacion por estar en paricion: la hacienda vacuna esta pareja en gordura. y se puede apartar en el acto mismo de rematada 200 animales entre novillos y vacas, hace tres años que no se vende un animal del establecimiento.

El tren sale de la Estacion Lima á las 8 de la mañana y regresa de allí á Buenos Aires, á las 4 de la tarde, por mas datos al rematador Potosí núm 73.

NOTA—Garantimos que el que compre puede en el acto hacer tropa. a20 v22.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa quinta con un espléndido terreno en la calle de Cangallo entre la estacion del Tramway Argentino y la estacion Almagro al lado de la casa del señor D. Benito Luna.

El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastengo con un magnífico terreno compuesto de 70 vs. de frente al sud ó sean 60 metros 620 milimetros por 140 vs. de fondo al norte ó sean 121 metros 240 milimetros con dos piezas de material, pozo, dos hermosas piletas, etc. etc.

Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 pesos mjc no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus dos terceras partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se está recomendando por sí sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de esta como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 á al martillero Cangallo 194.

Recomendamos á los interesados, no faltar á la hora indicada! a20.

ALBERTO J. HUERGO
EN EL PUEBLO DE LOBOS
MAGNIFICO REMATE
Terreno esquina
A dos cuadras de la Plaza
CALLE PRINCIPAL
Centro de Comercio

Casa conocida por de doña Petrona Puchlas de Yuedo actualmente ocupada por un hotel.

El domingo 27 del corriente á las dos de la tarde venderé la casa calle de Buenos Aires y General Rauch, (su orbia esquina) edificada en terreno de 23 varas de frente á la calle de Buenos Aires y 48 varas á la del General Rauch.

Excelentes materiales, inmejorable local única esquina en venta en ese centro comercial, hermosos almacenes y piezas, venta sin límite.

El tren sale del Parque á las 7 de la mañana y regresa á las 5 y 45 minutos. ¡No faltar á la hora indicada. La casa da una buena renta, no olvidarse el dia y hora indicada. a17

Bernardino Paz

Judicial—El Domingo 18 de Mayo á las 2 de la tarde

En ese dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de don Martin Rivero, compuesto de ocho y tres cientas varas de frente al oeste por treinta y seis de fondo al este, con ranchos, arboles frutales, pozo de balde etc.

Su situacion inmejorable calle de Pozos entre Mejico y Chile. No se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion 39,289,60 ó sean 26,200 ps. mjc. las dos terceras partes. Escrituras en debida forma y por mas pormenores al Rematador Potosí 181. a19.

Remates á la vuelta

Federico Julio Miró

Notable y Especial, de una y media manzana de terrenos en lote, al Norte situados en las calles de centro America (Plaza) Chavango, Nueva Granada, Quirno y un gran boulevard que causa por el centro de estos terrenos, que estan á solo 2 cuadras de la calle Santa-Fé y frente á la estacion del Tranway argentino y de la gran fábrica del Sr. Lagomarsino, conocido antiguamente por corrales de la Recoleta ó del Norte, y lindero con los Sres. Hall, Saavedra, Gomez, Anchorena, Morillo, Castro, Lezerre, Araujo, Barreyra, Lestache, Dhiel, Robles, Gutierrez, y el Colegio de Blancos y muchos otros que estan edificando; la gran plaza America en construccion con un gran mercado.

Por cuenta y liquidacion de una testamentaria: venta leal y franca sin reserva. El domingo 27 de Abril á la una en punto del dia. Se han de vender en público remate sin retirar lote estos magnificos y bien situados terrenos únicos hoy sin edificar y que recien hoy se consiguen se pongan en venta fraccionándolos en lotes por tener que liquidar, grandes y chicos, al gusto de los interesados con accion á otros lotes segun el plano, hay lotes con edificios ademas la plaza y mercado es un hecho público y notorio como se puede ver. La situacion es inmejorable de estos terrenos, me escuso de toda recomendacion, pues con las 5 líneas de Tranways y Ferro-carril del Oeste que viene del 11 á las Catalinas con la estacion al frente. El Tranvay de la calle Santa-Fé que pasa á 2 cuadras de estos el de los señores Crisol que viene por la calle Mateu y Azcuenaga y pasa por la de Quirno. El otro que va por la calle Chavango á Palermo pasa por la esquina y el que sale de la Plaza de Victoria y viene por la calle de Suipacha, hasta la estacion del Argentino pasarán venir los interesados como tambien el Tranway Nacional que viene al mercado 11 de Junio, que solo queda á 3 cuadras de estos terrenos; con todos estos elementos el buen sentido dice el gran porvenir que esto tiene en todo sentido. Es inmejorable. Los títulos de 1.ª clase y listos para escrituras. Mas datos y planos. Maypú 29. a13

MARTIN J. HAEDO
Judicial.

De una casa en la calle 25 de Mayo N. 44

El Mártes 20 Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad aunque edificada en poco terreno, se compone de tres cuerpos de edificio; tiene 7 piezas espaciosas y cómodas empapeladas, con cielos rasos, etc. etc., ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada, á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 pesos mjo. en que está tasada sería como sacarse una loteria, pues el solo terreno que mide 6 metros 298 milímetros de frente al este por 10 metros 825 milímetros de fondo al oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

La base para la venta será dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribania Llames Oliver, Defensa 746 ó al martillero Cangallo 294. a20.

Benjamin del Castillo

Con precios fijos.

El Domingo 4 de Mayo á las tres de la tarde venderé dos hermosos terrenos en la calle de Andes entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera de remate, constando el primer lote de once varas y trescientos milésimos de vara de frente, por sesenta y una varas dos cientos veinte y cuatro milésimo de vara de fondo., to lo cercado de pared, con porton, pozo de balde etc. El siguiente lote se compone de once vara trescientos cuarenta milésimos de vara de frente por cuarenta y siete varas y cuatro cientos, cuarenta y ocho milésimos de vara de fondo.

El precio fijado para el primer lote es de 5,500 ps. la vara y del segundo de 5,000 ps. por ser estas las dos terceras partes de su valor.

Los títulos en forma

Por mas pormenores, Parque 363, de 8 á 11 de la mañana. a20

H. Baizan
JUDICIAL

El Domingo 27 de Abril—A las 4 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este, calle empedrada, vereda de piedra, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Honorio Martell, y uno perteneciente á Da. Maria Smith y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa, cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 varas 90 céntimos de frente á la calle de Solis, las tres casas con frente al Sud, por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas, los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera en piezas y demás, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso, otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 203,011 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 pesos 2 reales, por mas pormenores al rematador, Victoria 86. a20.

Wehely, Gimenez y Ca.

ATENCION
AL REMATE NOTABLE

De 24 magnificos otes

Con esquinas de las calles Santa-Fé y Charcas

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A LAS 12½ EN PUNTO

LOTES GRANDES

LOTES CHICOS.

Con frente sobre la gran calle Santa-Fé

Donde pasará el Tramway Billinghurst

Con vista al Rio

Dominando toda la ciudad,

á diez cuadras de la Plaza Libertad,

en el local de mas Porvenir.

Frente á la quinta [illegible] de Hughes.
Al lado de la quinta [illegible] de Lalutte.
A dos cuadras de la estacion del Tramvvay Billinghurst.

Planos y boletos, Casa de los Rematadores Bolivar núm. 19.

NOTA—El dia del Remate habrá coches en la Plaza Libertad para conducir á los Señores licitadores al lugar del Remate.

OTRA—El terreno es de los mas altos y habrá una Tienda de Campaña.

POR EL MISMO

Judicial, de una finca, calle Talcahuano esquina á Juncal.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Castillo, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

[illegible]

Rogamos á los especuladores de fijarse en la posicion. Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tranvias, etc.

Por mas informes en casa de los Rematadores, Bolivar 19. a. 1.

Por el misme

En casa de los señores

GONZALEZ ASPIUNZA Y Co.

Gran tienda de lujo

Calle Florida núm.

Por liquidacion, á los plazos de costumbre

El Mártes 22 y Miércoles 23

Brillante oportunidad para tenderos artículos todos de alta novedad.

El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente [illegible] ... muselinas, ... cambrais, ... espumilla, ... bombasí, barajicas, alemaniscos, percales, muselinas, perfumería fina, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS

Muchacho Se necesita uno y se le pagará buen sueldo, Corrientes 506. a 19 v 22.

Perú 29 Pañuelos de lana á 16 ps. vestidos de niña de varios precios, id de Sra. á 250 Tapados para la estacion, camisotines, batas, medias de lana, batas con y sin capiruza beduinas chalones, enaguas, bertas de Valencianas y camisolines lisos puro hilo á 25 ps. a19 v21

Cocinera Estrangera para un matrimonio solo, se procisa una calle Victoria 710. a19 v21

Vestidos hechos de última moda se han recibido en la tienda de Victor Ramon, Perú núm. 5. a19 v21

Se ha perdido anoche 17 en la calle de las Piedras entre Rivadavia y Victoria, una cartera cuero de Rusia y verde oscura con retratos de familia papeles de importancia para el dueño.

El que la entregue en la calle Artes primer piso á la derecha, será gratificado. a19 v21

Letra perdida Del Banco Mauá de 2550 pesos moneda corriente, quien la encuentre y la entregue en la calle Balcarce 388 recibirá una buena gratificacion. a10 v21

A LOS CONFITEROS
Y PERSONAS DE BUEN GUSTO

Por el último vapor llegado de la Asuncion se ha recibido una corta partida de cajones y damajuanas de licores especiales trabajados en aquella República de varias frutas y yerbas aromáticos. Ocurrase á la calle Venezuela núm 202. a19 v21

D. José G. Balcarce
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1872

Salomé Uriarte de Balcarce esposa, sus hijos hijos políticos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de sus relaciones para acompañarlo en el funeral rezado de cabo de año por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes el miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán muy reconocidos.

Igualmente se invitan á los Sres. Sacerdotes para aplicarles misas a19 v23

¡Ojo panaderos! Pichincha segura, en las Conchas y el Tigre, donde se establecerán los Talleres y el Dique.

Se arrienda un establecimiento de Panaderia situado sobre el Rio de Lujan y las Conchas, casa de material con 4 piezas, una cuadra de terreno, con todas sus máquinas y útiles flamantes, carro y caballos para repartir. Tiene una partida de harina para empezar á trabajar desde ya;—Cuenta con clientela—Su arrendamiento es favorable para cualquier hombre que desee trabajar.

Es necesario verla para convencerse de lo que se anuncia,—Para mas informes ocurrasé.

En Buenos Aires, 148 San Martin—En las Conchas al Sr. D. Ramon de Oliveira Cezar. a19 v24.

Doña Petrona Reynolds recien llegada de Europa se ofrece para dar lecciones en casas particulares de todas clases de trabajos de bordados, flores, fruta cuadros y muchas clases de trabajos desconocidos en el pais, y se encarga de hacer todas clazes de trabajos de este género por precios módicos ocurria calle Parque 82 1¦2. a6 v6m.

Oficiales Muebleros y lustradores se necesitan en la calle de Moreno núm. 159 y 160; igualmente un oficial capaz de dirigir una muebleria a19 v23

Al comercio Participo al comercio que desde la fecha el activo y pasivo de la sociedad que existia en la ciudad de Mercedes bajo la razon de Marotto y Cardinale, ha quedado al cargo exclusivo del que suscribe—Mercedes Abril 5 873—Pascual Marotto a19 v24

Otro Las personas que tengan algun reclamo contra la ex sociedad Marotto y Cardinale pueden presentarse al infrascripto, que serán atendidas,—Mercedes 5 Abril 1873—Pascual Marotto. a19 v24

Quinta á la moda se vende una hermosa con terreno grande, muchos arboles frutales en la quinta, todita rodeada de tramway, con vista al lago y próximo al magnífico paseo del arroyo de Medrano, para tratar calle de Cuyo 146 altos. Se cambiaria por una casita en Buenos Aires al Norte. a19 v27

Al comercio Prevenimos que habiendo comprado al Señor D Belisario Huergo todo el activo de la tienda La democracia, situada en las calles de Rivadavia y Zeballos, dicho negocio seguirá bajo la razon social de—Angel Ferrando y Ca. a19 v22

Costureras de sastreria se necesitan para pantalon y chaleco, San Martin 19. a19 v21.

Se precisan repartidores Belgrano 99. a19 v22

Aviso En la calle Estados-Unidos 94 se venden dos riquisimos alfombrados de trips, gusto moderno y sin ninguno uso como para sala y ante sala. a19 v22

El Doctor Quinche Médico cirujano ha establecido su domicilio calle Maipú 7 (altos) a19 v24

Otro Prestándose la redaccion de un aviso publicado por el Señor D. Belisario Huergo á interpretaciones erróneas, prevengo al público y al comercio que ha dejado de ser dependiente ashilitado suyo, para asociarme al nuevo comprador D. Angel Ferrando en Señor tio Ignacio Fernando. a19 v22.

Un peso mjo la vara cuadrada. En el partido de San Martin se vende terreno para quintas y chacras, tiene 200 varas fondo con el frente al gusto del comprador, calles de 30 y de 20 varas á 15 cuadras del ferro-carril del Rosario en la primavera próxima se proyectará un pueblito con estacion de ferro carril luego un tramWay, cazadores alerta hay patos, becacinas perdices ganzos y aves á millones. Para ver y tratar Cuyo 146 (altos). a19 v21

Sirviente de comedor se necesita en la calle Florida 158 1¦2. a19 v20

Se vende una yunta de caballos blancos de tiro garantidos Ocúrrase á la calle Florida 57 a19 v33

Dependiente

Se precisa uno para almacen de menudeo que tenga practica en el ramo, Perú 240. a19v22

Bóveda sepulcral Se desea comprar una en el Cementerio de la Recoleta, cuyo terreno sea á perpetuidad; que sea subterráneo y que su capacidad no baje de seis nichos—Aunque sea usado ya, esto no impedirá tratar; ocurrir á la calle San Juan núm 213. a19 21.

El Dr. D. Cayetano Campana
Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871.—Su esposa hijas é hijo político y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso de su alma se dirán en el templo de San Nicolas de Bari de 8 á 11 de la mañana el dia 22 del presente. a19 v21

A los jóvenes del comercio. Clase de ingles, frances contabilidad con esplicaciones del Código de comercio en el Instituto Mercantil Argentino Perú 27. a19 v1 m. *Eduardo Quintana* Rector.

Dependiente En la confitería calle de Entre-Rios esquina de Méjico se precisa uno con recomendacion. a19 v22.

Se necesitan dos muchachos y un peon en la imprenta, Florida 80. a19 v22.

Preceptora inglesa interna se necesita para dar algunas lecciones se preferiria si pudiera enseñar la música Minerva College, Victoria 386. a19 v22

59-CUYO-59
G. LERY Y Cª

Unicos ajentes en Buenos Aires de las mas acreditadas fábricas de Francia y Béljica

COCINAS Y ESTUFAS

Estufas — Estufas y Cocinas

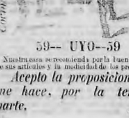

59-- UYO--59

Nuestra casa se recomienda por la buena calidad de sus artículos y la modicidad de los precios.

Acepto la proposicion que me hace, por la tercera parte. a15v16

Piezas amuebladas á 400 se alquilan calle de Cuyo 146 altos, hay tambien de sin muebles. a19 v27

Dinero sobre hipotecas de bienes raises, hay para colocar las cantidades que soliciten á un interes comercional ocurrir al escritorio Victoria 112 1¦2. a 9 v22

D. José B. Haedo.
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1872

Su hermano, hermanas politicas, sobrinos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion á acompañarlo en el funeral rezado de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrará el martes 22 de Abril en el templo de Ntro. Padre San Francisco á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. a19 v22.

Al comercio

Los que firman participan al comercio que con esta fecha han establecido en Chivilcoy una casa para la compra y venta de frutos del pais. Remate y comisiones en general, que girará bajo la razon social de Diaz, Dubourg y Ca.—Buenos Ayres, Abril 17 1873.

José Cornelio Diaz.
Julio Dubourg.
a19 v22. *José Suares.*

Al comercio Se previene al comercio que desde la fecha queda separada de la muebleria Argentina D. Francisco Mortini los que tengan cuentas pendientes deben presentarlas dentro de cuatro dias, pues si asi no lo hicieren, no serán recibidas por el que firma. Abril 18 de 1873 José A. Machado. a19 v22

GOMISION
DE AGUAS CORRIENTES

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de recaudacion para recibir pagos, trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados—Buenos Aires, 16 de 1873.

Matias F. Brausquin
Secretario.

ROPERIA FRANCESA
86—PIEDAD—86

Especialidad de trajes para hombres y niños

A la última moda de Paris

Wacfarlanes, sobretodos, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de todas clases.

¡Atencion!—En este nuevo establecimiento se encuentra tambien un surtido variado de camisas, cuellos, corbatas, calzoncillos, camisetas y demas artículos del ramo.

Precios sumamente acomodados. a18 v26

EN LA CALLE TACUARI N. 8

Es donde se ha surtido la Diosa de la Elegancia

Y para que todas sus descendientes puedan imitarla, me ordena de darles un detalle del surtido de estacion que ponemos á la disposicion de nuestras favorecedoras.

Vestidos hechos—Tenemos un especial surtido de estos, tanto para señoras como para niñas, al precio de 120 $ para las primeras y 65 $ para los segundos.

Géneros—Elegantísimos en sus gustos y calidad desde 3, 3 1¦2, 4, 6 1¦2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, hasta 30 pesos vara.

Tapados—Salidas de teatro de punto, idem de paño (sacos) T picas, Water-Proof y un especial surtido de tapados para niñas. Pañuelos de punto para el cuello, idem para la cabeza, boas, pañuelos de tartan, rebozos y medios idem, y lo mismo en chalones, manchones. Llamo la atencion sobre este artículo por su bajo precio

Ropa blanca—Pañuelos bordados, precios insignificantes, idem enaguas, batas y camisas, hasta el precio de 20 $ cada una.—Camisetas de punto de lana y algodon para hombres, señoras y niños, hasta para uno recien nacido; sus precios infimos.

¡NO SE OLVIDEN QUE LA DIOSA SE HA SURTIDO EN LA CALLE TACUARÍ NÚM. 8! a17v23

WEBSTER Y PRINCE

Los Dentistas Americanos conocidos por la Sociedad de Montevideo.

Tienen el honor de recordar al público de Buenos Aires que han abierto sus estudios para trabajos profesionales en la Calle de Cangallo núm. 245.

Y CONFIAN

Que las muchas personas que han sido esplotadas por otros que han abusado de la reputacion que ellos tienen bien adquirida en Montevideo se sirvan visitar su nuevo estudio en el cual encontrarán los mas modernos adelantos de la profesion.

Estraccion de muelas y dientes sin dolor por el medio simple del Gas Nítrico puro.

Dientes y dentaduras parciales y completas por distintos sistemas modernos.

Orificaciones con diferentes nuevas composiciones y especialmente con el—

Oro puro

Para cuyo delicado procedimiento el Dr Webster ha hecho un estudio especial habiendo obtenido los mas brillantes resultados como lo atestiguan infinitas distinguidas personas de esta Sociedad y Montevideo.

WEBSTER Y PRINCE

BUENOS AIRES—Calle Cangallo núm. 245,
MONTEVIDEO —Calle Cámaras núm. 145.
a16 v22.

«La sin Rival» Esquina Esmeralda y Tucuman. Gran baratillo; pequines negros y colores rica clase á 20 ps, Gro a 25, 30, 40 y 50 ps. Frazadas de pura lana á 30 ps. camisas á 60 y 80 ps. Uso doméstico doble ancho á 6 ps. vara franela de pura lana á 10 ps. Túnicas para señora á 150 y 200 ps. vestidos hechos de pople á 170 y 220 ps. sacos de casimir para niñas á 40 ps. muy finos 80 ps. géneros para vest dos 4, 5, 6 y 9 ps. chalones de cachemir á 250 300 y 600 ps. pañuelos de gro bordados con ricas blondas á 456 ps. Pañuelos de tartan negro y blanco á 70 ps. vestidos de pople con ricas, guarniciones para niñas de 4 á 10 años á 70 y 100 ps saco á para Sra 100, 150, 200 y 250 ps, tartanes á cuadros de todos colores, terciopelo negro fino al increible precio de 38 ps. merino negro francos á 16, 20, 22, 25, 28 y 30 ps, y un mundo de articulos paea la estacion. Los precios son sin rival, como barato—"La sin Rival" a17v25

Panaderia La justamente afamada panaderia situ da en la calle de Artes núm 146 por nombre Panaderia del Globo va á trasladarse el 1º de Mayo á la calle Arenales esquina Parana, en la bonita Plaza 6 de Junio los que tengan inte es en obtener un hermoso horno en las mejores condiciones deseables, como tambien un mostrador con una numerosa dientela, ocurran á la misma casa calle de Artes, donde encontraran con quien tratar todo esto se vendera por un precio muy acomodado y que puede convenir á cualquiera, asegurando que el que obtenga estos objetos en compra habia hecho un embiable negocio al trasladarse nuestra panaderia no se disminuira en nada nuestro celo para satisfaser cumplidamente, como hasta aqui las exijencias de los que nos han favorecido con su asistencia, esperando de ellos que continuarán prestandonos sus auxilios y ocupandonos siempre bajo la promesa que hacemos de poner mas actividad en el trabajo y de servidos y atenderlos lo mejos que nos sea posible. a15 v30

Se vende El acreditado Caffé Billardo situado en el Tigre, en la casa de Ballestrini sobre el Camino Real. Condiciones ventajosisimas para el comprador. Para tratar, verse ahi mismo. a1 6v 0

Buena gratificacion Se dara á quien entregue ó de noticias en la Barraca calle de la Victoria núm. 736 frente á la Iglesia Salinas, de dos caballos el uno saino y el otro tordillo negro, que se han estraviado el Viernes 4 del corriente estan desensillados, solo con bozal. a17 v24

Gran Coleccion De pajaros faisanes dorados plateados y comunes canarios cantores perdices del Japon loros blancos punzó y azules cotorras de Australia de diferentes clases y colores torno de la china pajaros que hablan una gran cantida de pajarcs raros y preciosos de las Islas filipinas costa de Africa y la china, esta linda coleccion de pajaros han llegado en los ultimos paquetes Rio Grande Giranda La francia Deposito calle Moreno núm 148. a17 v26

Gran Inauguracion de la Iglesia de la Estacion General Rodriguez.

Se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma Estacion escusado es recomendar la posicion y los buenos diario que actualmente se hacen su dueño la vende para ausentarse á Europa. a17 v24

Modista francesa Para vestidos ultima moda en el primer piso, Piedad 255 a17 v24.

Ropa hecha Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha para la estacion de invierno; para hombres y niños: confeccion lo mejor casimir lo mas rico; sobretodos para hombres a 250 300 y 350 ps. jaquet negros y de colores a 200, 250 y 300 ps. Trajes completos para id a 400 ps. levitas negras a 200 ps. pantalones a 100 ps. Trajes para niños 4 a 14 años a 80, 120, 150 200 y 250 ps. sobretodos para niñas de 8 a 15 años a 250 ps. caburés a 100 ps. sombreros de última moda para niño a 40 ps. camisas de 1¦2 hilo a 20 y 25 ps, chalecos de casimir finos para hombre 50 ps. waterploofs para niñas 60 y 80 para señora 100 y 140 ps. Esquina Esmeralda y Tucuman.

a17 v25 La Sin Rival.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario Habiéndose fijado el dia 28 del presente mes de Abril, para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los Señores accionistas, en la República Argentina que el primero de Mayo próximo deberan hacer al abono en el Banco Argentino calle san Martin núm. 33 de las £s. 2-0-0 por accion correspondientes á la primera cuota. Mariano Billinghurst. a8 v31

LA COMISION
DE AGUAS CORRIENTES
AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FÓRMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion,—Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar No. 106,

MATIAS F. BRAUSQUI.
Secretario.

No mas callos Mr. Deshayes pedicuro, tiene el honor de anunciar el público de Buenos Aires que trae de Paris un remedio contra los callos, las personas que quieran urasarse dirijanse Lorea 75, va á domicilio. a2 v2m

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1¦2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. 15 perm

Al Comercio
Y A SUS RELACIONES

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como rematador y consignatario de frutos del pais. Para consultas ú órdenes, ocúrrase á la calle de Lima número 305. a10 v10my.

AVISO

E. MARCHI Y Ca.

Han trasladado su escritorio á la calle RECONQUISTA 119—Buenos Aires, Abril 16 de 1873. a15 v25

PEDRO REBOLLO
Ajente de asuntos judiciales

75—PIEDAD—75

Frente al Banco Italia y Rio de la Plata

Se encarga de asuntos judiciales y de la tramitacion de cualquier negocio, ante las demas autoridades Nacionales ó Provinciales, de compra y venta de casas y terrenos, da dinero á interés sobre buenas fincas ó hipoteca; se encarga tambien de d spasho de aduana, y de cobranza de cuentas, y de alquileres, adelantando dinero sobre estos á los propietarios.

Para las comisiones y diligencias que se le encomienden, cuenta con un personal inteligente y activo, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que serán servidas satisfactoriamente, cobrándoles módicos honorarios ó comisiones.

Horas de escritorio de las 10 á las 4 de la tarde. a15 v 5 m

Gran Monte-Pio
AUTORIZADO

Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

232 PERU 232

m 8 v. 8 my

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los titulos, Dr. D. Miguel Muñoz. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p$.
á 3 meses	7 p$.
á 6 id	8 p$.
á 12 id	9 p$.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 2 p$, sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873. P, de Mostravel, Gerente.

Vapor para Europa directamente

Sin tocar en Rio Janeiro.

El hermoso vapor "Hipsrchus".

1840 toneladas, cap tan Miller.

De la línea de los Sres. Lamporty Holt.

Saldrá para Southampton, Ambéres y Liverpool. (Sin tocar en Rio Janeiro,)

El mártes 25 de Abril.

Precio del Pasage.

Primera clase, libras 45 esterlinas.

En vista de los peligrosos casos de fiebre amarilla acaecidos á bordo de los vapores que han tocado en Rio Janeiro, ofrecemos una brillante oportunidad á los que intenten un viaje á Europa, siendo este vapor muy cómodo, y bien conocido en esta carrera.

Por pormenores versé con los agentes Enrique A. Green Ca. ó con los corredores.

Green Lo Rosiguol y Ca.

62 y 64 Reconquista a 13 v22

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 9 de la tarde. pte.

Seminario Anglo Frances 225 Tacuari 225. Las clases principian de nuevo el Miercoles 16 del corriente—Parody. a15 v5 m.

Sirvienta Se precisa una muchacha ó S ra de edad para servicio de un matrimonio sin familia calle Artes 236. a16 v22

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio en general haber comprado á los Sres. Mut y Calafell la Zapateria calle de la Piedad núm. 294 con todo el activo y pasivo, toda persona que tenga reclamo que hacer sirvase presentarlos en el término de tres contados desde la fecha pasado el cual no se entenderá ningun reclamo.- Buenos Aires Abril 15 1873—Antonio Balasuar. a15 v22.

Gran baratillo Argentino, Lima esquina Potosi, de Etcheverry hnos. Paños para vestidos y túnicas última novedad á 20 25 30 y 35 vara, gran surtido de túnicas de gró, cachemir y paño de 350, 400, 450, y 500 ricos poples y géneros para la estacion desde 4 hasta 20 ps vara, un surtido especial de merinos negros de anchos desde 15 hasta 55, paños de lana desde 28 hasta 100 ps, colchas de algodon blancas y pintadas desde 15 hasta 30 ps. un variado surtido de casimires, para trajes de niños, negros y de colores Hay á mas un variado surtido de tienda, merceria, roperia y zapateria, á precios sumamente baratos.

AVERIAS—Hay tambien ricas camisas para hombres de las de 700 ps docena á 300 y 350 con pequeñas manchas de agua dulce, rico géneros de hilo italiano, para manteles y trapos de cocina á 5, 6, y 7 ps. vara, guantes de cabritilla de jubea 5 0, 15 y 20 ps vara. Todos estos artículos con pequeña averia. a15. 23.

Al comercio Desde el 1º de Mayo próximo la casa de Victor Sicard girará bajo la razon Victor Sicard y comp. El sócio D. Pedro Sabatté tendrá la firma social, D. Cárles Fritz representante en Montevideo firmará por poder de los mismos. Buenos Aires, Abril 1873. Por V. Sicard, P. Sabatté. a15 v23.

Pianos Se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos bue se me confian á precios módicos, Dejar unas quela Belgrano 332, Artes 255, Piedad 319, Piedras 24 1¦2 y Victoria 504. Tambien se encarga de reconocer pianos. a15 v23.

LA POLITICA LIBERAL
BAJO la TIRANIA de ROSAS
POR
JOSE MANUEL ESTRADA

Un volúmen en 4º. de 400 pajinas contiene la Conferencia del Curso público dado por su autor en el colegio Nacional en 1872. Su precio 70 ps se vende en las librerias de Igon Puser, Mackerne, Casaballe, Gaillard y Ure a8 v25

Persianeria de la calle Victoria núm. 42 entre San José y Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, trabajo esmerado, adornos elegantes y variados á la eleccion de los marchantes y á precios sumamente módicos. m28 v28a.

Herrería Es pañola de la calle Salta núm. 42 se ha trasladado calle Moreno núm 34 1¦2. m30 v25a

Soriano y Ca · Introductores de vinos finos de Oporto, Jerés, Burdeos, Priorato, Champagne, Cognac fino etc., cigarros habanos de todas clases, 183 Victoria 187. a2 v2 p. m.

Gran monte-pio El Monte-pio de la calle de Perú núm, 232 se ha mudado á la de Cayo núm, 156.

Estando la casa en liquidacion se previene á los interesados que deben presentarse á retirar sus objetos al vencimiento del volsto. a8. v25.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a4 v m

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!

1º Vendo 240 cuadras de terreno en la estacion Altamirano campo flor en 260,000 pesos.
2 Un terreno frente á la estacion Caridad 10 vs. frente por 50 de fondo en 45,000.
3 Un terreno en la estacion Ramos Mejias 30 varas de frente por 50 de fondo esquina en 30,000 ps.
4 Un terreno á 3 cuadras de la estacion Lomas 20 vs. de frente por 50 de fondo en 8 000 ps.
5 Un terreno á 3 cuadras de la estacion Lomas formando esquina, 45 varas de frente por 45 de fondo 15,000 ps.
6 Un terreno de 10 cuadras al lado de San Vicente.
7 Una linda casa en la calle de Venezuela en ps 250,000.
8 30 lotes en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia, de 20 varas frente por 60 de fondo, á 400 ps. uno.
9 Dos lindas casas en la calle de Comercio en dos cientos mil ps. cada una.
10 Un terreno en la calle del Perú entre Comercio y San Juan 10 varas frente por 32 de fondo en 90,000.
11 1¦2 leguas de campo en prosesion al Sud en 300,000 ps.
12 Un lindo establecimiento de campo en la provincia de Entre-Rios.
13 Una esquina en las Conchas á una cuadra de la plaza y 3 del puente Constitucion, frente al palacio del señor Bulvriche 36 varas frente por 46 de fondo, en 30,000 pesos, verdadera pichincha y Venecia.
14 Un terreno calle San Juan 10 vs. frente por 50 de fondo en 40,000 ps.
15 Varios terrenos en Quilmes.
16 Dos y media cuadras terreno lindero á la estacion Mitro en Barracas al Sud ferro-carril á la Ensenada en 250,000.
17 Un terreno en Barracas al Sud 171 vs. frente por 70 de fondo en 45,000 ps.
18 Una á diez y media, 10 1¦2 leguas de campo al Sud la que convenga al comprador á 140,000 pesos uno.
19 Una importante casa de negocio en campaña en el mejor local de la provincia.
20 Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la estacion, 2 esquinas 150 vs. frente por 50 de fondo en 45 000 ps.
21 Seis casitas con 70 vs. de frente por 35 de fondo en 130,000 ps.
22 Unos magnificos cuadros de escelentes autores que exhibire en mi escritorio.
23 Dos arrogantes caballos.
24 Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra.
25 Compro campos, estancias, chacras y quintas.
26 Una casa inmediata á la plaza de la Victoria. Victoria 66—Emilio Barceló, a6 v30

W.M PAATS & C.IA
REAL HOLLANDS

Hermanvan Houten, primera marca de Ginebra de Holanda.

Cognac Charchy y Ca.

Primer marca de cognac superior al de Martel y mas barato.

Cerveza alemana

De Dortmund y de la gran cervecería de Hamburgo en botellas y medias botellas.

Vinos de Burdeos

De varias casas entre otras de A. Lande y Ca. desde $ 450 á 500 el cajon.

Vinos de Borgoña

De Geisneiler y Fels en Nuits, proveedores de Su Magestad el Rey de Italia y de S. M. el Rey de Sajonia y otras córtes.

Jengibre en almíbar

De Chflwng en Canton (Gran China).

CAFÉ DE JAVA
Galletitas surtido especial

De Huntley y Palmer, Lóndres.

W.M PAATS Y C.IA
Venezuela 96

18 1¦2.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Kimball

Asociados con el conocido dentista D. TOMÁS COQUET.

108—MAIPÚ—108

a9 v m9

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dara y tomará dinero sobre hipoteca. Correos con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agenciar, Sr. Otarola, San Martin 92 3¦4. 112 perm.

Al Comercio

El representante de la Compañia de Navegacion "Rio de la Plata," propietaria de los vapores "Guarany" "Taraguy" y "Gova" los agentes del vapor "República", y los propietarios del "Cisne", todos ellos, de la carrera de los rios Paraná y Paraguay hasta la Asuncion, en atencion al alto y extraordinario precio que tiene el carbon, que de 12 y 15 ps. ftes. que tuvo la tonelada, vale hoy de 20 á 25, han convenido en una suba de precio, de los pasajes, como ya lo hicieron en los fletes, para cada uno de los puertos de esc la, en la proporcion siguiente:

AGUAS ARRIBA			AGUAS ABAJO		
A S. Nicolás	pfs.	12	A Villa del Pilar	pfs	10
" Rosario	"	14	" Humaitá	id	12
" Paraná	"	20	" Cerrito	id	14
" La Paz	"	26	" Corrientes	id	16
" Esquina	"	30	" Bella Vista	id	20
" Goya	"	34	" Goya	id	22
" Bella Vista	"	38	" Esquina	id	26
" Corrientes	"	42	" La Paz	id	28
" Cerrito	"	44	" Paraná	id	34
" Humaitá	"	46	" Rosario	id	38
" Villa del Pilar	"	50	" San Nicolás	id	40
" Asuncion	"	60	" Buenos Aires	id	48

Buenos Aires, Abril 1º de 1873.

Firmado:—Juan José Mendez—Rubio y Foley—Mattí y Piera. a2 v39.

Petizos escoceses se vende una yunta de estos animalitos preciosos, son de 40 pulgadas de alto, y tiran al pecho Ocurran Piedad 828 «Barraca» a17 v22

CUYO 144
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Se muda la sastreria y roperia de Emilio Benguria de la calle Victoria 158. a17v20

A los vascongados El que suscribe comisionista de la emigracion Vascongada en España, hago saber al público que he suspendido mi viaje, anunciado para el dia 26 del corriente hasta nuevo aviso por las circunstancias que se encuentra la España. Buenos Aires, Abril 18 de 1873. a19 v22 José Gangoiti.

Ojo No hay fiebre amarilla—Se alquila un terreno cercado de pared, en la calle de Corrientes entre Callao y Rio Bamba con 24 varas de frente al Norte por 73 varas de fondo al sud en la esquina Rio Bamba, se podrá entrar á verlo y para tratar Calle de Reconquista núm 182. a19 v21

Reloj y cadena encontrado en la coche del 3 de febrero en la sala de baile del teatro de la opera, el dueño los pide relacionándose con el relojero calle Cangallo. 229. a19 a22

Farmacéutico Recibidos en Buenos Aires se precisa uno para un pueblo de campo de esta Provincia, condiciones ventajosas. Darán razon en la Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189. a19 v22.

¡¡ATENCION!!
Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos y condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.

La casa tiene ocho piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. m21 v21a

Colegio de señoritas Se vende con todos sus útiles, uno muy acreditado, francés y español, en un paraje muy central. Los interesados pueden dirigirse á la tienda de Bordados, calle Cangallo 96 y 98. a6. v21.

OJO! OJO! OJO!

Se paga premio por libras esterlinas, onzas y otras monedas, calle Cangallo 81 frente á Fussoni y Maveroff. m21 v21a

A todos los españoles se sirven con comidas á la española á pension, no olvidarse economia, 0 mucho aseo. Parque núm. 146. a13 v26.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS

Y GENEROS DE HILO FRANCESES

VENTA POR MAYOR
PARA
REALIZACION DE FACTURA

La casa J. Cottey, calle de las Piedras N. 68-70 está recibiendo un gran surtido de artículos blancos como camisolines, batones princesa y Watteau etc, etc; géneros de hilo para sábanas, manteles y servilletas; camisas para hombres, medias cortas y largas de las mejores fábricas de Europa.

El todo ha sido comprado por el mismo dueño de esta casa en el viaje que acaba de hacer á Francia.

NOTA—Se encontrará siempre en esta misma casa una gran cantidad de porcelanas y cristales para hoteles, cafés y familias, como tambien un lindo surtido siempre renovado de adornos de salon y objetos de lujo para regalos.

68—Calle de las Piedras—70

m4. v20a.

C. B. HUDTWALCKER
Contador--Defensa 14

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio,

a9 v9 my.

MÁQUINAS
DE COSER
PARA FAMILIAS

Se acaban de recibir unas pocas, por via de muestra, de un sistema muy perfeccionado, y que se ofrecen al muy moderado precio de $ 1250. Quedan muy pocas. Gran depósito de máquinas, Rivadavia núm. 315. a 18 v 22

Cocinera y mucama se precisa en la calle Belgrano núm 45 con buenas recomendaciones; se prefieren estranjeras. a18 v22

Sombrereria A.Helmholtz y Ca., antigua casa de C. Lindenau Defensa núm 61. a18 v18 m.

Ladrillos de fuego Se venden Rivadavia 325. a18 v23

Cocinera Se necesita una buena Lima 337 a18 v23

Se precisa Un hombre viejo para portero. Calle Chacabuco No. 76. a18 v22

Colegio De ambos sexos, central y muy acreditado, condiciones de venta ventajosas. En la libreria, calle de Artes No. 169 darán razon. a18 v22

Se vende una casa calle del Uruguay núm 243 para tratar en la misma casa. a17 v22

Preceptora Francesa interna para educar algunas niñas, ó para lecciones en casas particulares ó en Colegios, dirijirse libreria del colegio, calle Bolivar. a18 v26

Oficial colchonero Se necesita uno en la colchoneria calle Cangallo 229 1¦2. a17 v22.

Edictos Judiciales.

Se hace saber por medio del presente á D. José Mari Gomez, y D. José Maria Ortega que habiendo sido declarados rebeldes en el espediente de D. Tomás Seguei ros en que intervienen como compradores de unos terrenos el señor juez que conoce en dicho espediente ha dictado el auto que sigue

Buenos Aires, Abril 16 de 873—Atento lo que resulta del precedente certificado y en rebeldía de D. José Maria Ortega y D. José Gomez habiéndose efectivo el apercibimiento decretado se da por contestado el traslado que se les confirió y señalanselo por procurador para la prosecucion del juicio de los estados del juzgado debiendo notificarsele esta providencia por edictos durante el termino de seis dias—Belaustegui—Federico Mendez—Escribano público. a20 v26.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á D. Agustin Silveyra y á D. Arturo F. Goulstone para que dentro del término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que les ha entablado D. Juan A. Roggiero y Compañía sobre nulidad de una patente para la conservacion de carnes; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. Juan Risso. a18v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias veinticuatro, veinticinco y veintiseis del entrante mes Abril, por el Juez de Paz del Partido de Matanzas de todos los bienes alli existentes pertenecientes á la testamentaria de D. Jose Llanulo tasados en la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos veintiseis pesos moneda corriente previniéndoles que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion y los interesados por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adcripto.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

Saturnino Garcia-
a2-v2 m. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Palma que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Daniel Amadec calle de la Victoria 275 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Y Campos Buenos Aires Abril 3 de 1873. a5 v28

Por disposicion del señor Juez Nacional de seccion Dr. D Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplazo á D. Geronimo Lino de Asambuja y á Don José Carbalho ibeiro para que en el plazo de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto Don Pedro Sosa por si como capitan del Vapor «Comercio del Rosario» y en representacion de la tripulacion del mismo por cobros de sus salarios como tal; intimandoseles por el presente no se ausente sin dejar apoderado instruido y espensado, todo bajo apercibimiento de rebeldia—Buenos Aires Abril 17 de 1873—Juan Risso a18 v27

Por disposicion de los señores jueces de 1ª Instancia en lo civil Dres. D. Jorge Echeverria y D Honorio Martel se mande hacer almonedas bajo las Galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de doña Leonarda Marquez de Iramain. Una finca calle Uruguay 74, 17 1¦2 vs. frente por 70 de fondo tasada en todos sus ramos 603,350 ps. mje. Otra calle Victoria 587 de 14 vs. de frente por 26 de fondo, tasada en 122,524 ps. mje. Otra casa barraca calle Victoria 625, de 47 1¦ vs. frente, por 52 de fondo, tasada en 630,139 ps. mje. Un terreno en Moron, en la Plaza de la Estacion del Ferro Carril, mirando al Sud de 80 vs. frente por 43 1¦2 vs. de fondo con un martillo á su favor de 32 vs frente por 19 vs. fondo, tasado en 92,160 ps. mje. Muebles de la casa mortuoria 41,540 ps., objetos de plata de la misma en 6,610 ps. mje. En el partido del Pilar 1,500 ovejas y algunos útiles. En el partido del Nueve de Julio, tres leguas de campo, 630 cabezas vacunas á 110 ps. una, 4 bueyes en 1,400, 1206, á 0 ps., 30 cabezas yeguarizas á 70 ps. una, 15 marcas 1,000 ps, poblacion en útiles en 29,109 ps, y unas carretas, se previene que los interesados deberán pasar por la oficina á tomar los datos necesarios é imponerse de los títulos de propiedad, en la inteligencia que no se admitirá reclamo alguno, verificada que sea la venta, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.—Buenos Aires, Abril 16 1873.—Julian Byron, a18 v 25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Elvira Zelada, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres, Abril 15 1873.—Manuel Granados. a18 v18 m.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de Don Antonio Lopez Pando, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 30 del corriente á la una de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires Abril 4 de 1873—I. Campos, Perú 120. a6 v30

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Cárlos Capurro, presenten al síndico don Federico Rubio dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo establece el inciso 6º del art. 1540 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo, hagan manifestaciones de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Lorenzo Balcarce como lo dispone el inciso 2º del art. citad — Buenos Aires, Abril 8 de 1873.—Eugenio Blanco, escribano secretario. a10 v27

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio de presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Bejarano y doña Mariana Gerauda para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dichos terminos á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribo Buenos Aires, Abril de 17 1873—Manuel Lacasa a15 v15 my

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber la solicitud presentada por D F. Bondall, cuyo tenor literal es el siguiente:—"Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Sr. Juez de Comercio: F. Bondall de este comercio y vecindario á V. S. digo: Que con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio, vengo ante V. S. á solicitar mi carta de pago por haber cumplido en mi concurso con el concordado que celebré con mis acreedores, los que estan chancelados segun los comprobantes que obran en mi poder; pero como esos recibos existen en el libro que son paño, es necesario que V. S. ordene que el actuario sacan, de de ellos testimonio los agrege á los autos. Al mismo tiempo hago presente á V. S. que segun la lista que acompaño, no se han presentado á cobrar los señores que especifico en ella; cuyo importe oblaré tan pronto V. S. ordene sea depositado en el Banco y los haga saber á dichos acreedores que está á su disposicion el dividendo correspondiente. Llenados pues los requisitos legales el Juzgado se servirá otorgarme mi carta de pago, será justicia otro si digo: Que acompaño igualmente el libro de recibos de los señores Lanus Hnos. fiadores de mi concordato, y V. S. se servirá ordenar saque testimonio en forma para ser agregado á los autos es justicia F. Bondall y en su vista á recaido el decreto siguiente.

Enero 23 de 1873 con los documentos que se acompaña y sacandose testimonio de los recibos que se dicen figuran en el libro que se menciona, hágase la publicacion que requiere el artículo 1722 del código designandose los periódicos "Pampa" "República" "Tribuna" y consignado que sea el deposito en el Banco, hagase saber á los interesados áfin que puedan solicitar sus dividendos respectivos "Barra" Lo que se pone en conocimiento del publico afin de que si algun acreedor se encontrase perjudicado se presente por ante el juzgado de S S. y por intermedio del infrascripto, en el termino de dos meses, á deducir las acciones que creyeren convenientes. Buenos Aires Abril 1º de 1873. Juan Gonzalez

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Margarita Hesse de Dunckl, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 24 de 1873—Dario Bécar, Escritorio, Defensa 78. m 25 v. 25 a.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Felipe Aguirre y don Francisco Muñin, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872—Pardo. m29v29a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victoiro Fernandez; á fin de que durante dicho termino concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.

Gregorio Ruiz
Escribano Secretario
m28 v28 a. Defensa 72

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se sita, llama y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873.

Leandro Garcia.
a2. v2 m. Defensa 74.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se, cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en formas, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Pardo. m 29 v 29

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Jaurreguiberri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.

m22. v22a. Manuel Malmierca.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Aurelia Mier, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones, por medio de la Oficina á cargo del que suscribe,—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873. m27.v27a. Manuel Lacasa.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos les q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderlo bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Marzo 19 de 1873—Alejandro Miñones m21 v21 a

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyujes D. Francisco Trucco y Da. Antonia Ratto, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—L. M. Gonzales.

Escribano Secretario m 22 v 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Rafael L. bos y doña Paulo Ortega ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Eduardo Munilla. a10 v10 may

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente que el dia treinta del corriente se procederá á la venta en público remate por el Juez de Paz del partido de la Magdalena, de todas las existencias del almacen situado en ese partido perteneciente á Don Guillermo Ward, Buenos Aires, Abril 17 de 1873

a19 v1 m7 I. Campos Perú 120.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra, se notifica á Don Guillermo Ward la providencia de citacion de remate en los autos que contra él sigue los Señores Don José C. Ucelay y Ca. Don Antonio Gonzalez, y Uriarte y Zubiaurre y Ca. sobre cobro de pesos Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Escribano que firma en el término de seis dias á estar á derecho en estos autos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde—Buenos Aires, 17 Abril de 1873. —I. Campos—Perú 120. a19 v22

Por el presente se hace saber á D. Toribio B. Reyno la resolucion recaida en el espediente que sigue en esta Municipalidad en sesion fecha diez y ocho de Enero del corriente año y es la siguiente:

En mérito de lo resuelto por la corporacion Municipal en sesion de fecha diez y ocho del corriente mes, cuya acta obra á fojas trescientas veinte y siete del libro respectivo, se acordó queda nula y sin efecto la venta hecha por la municipalidad el año mil ochocientos sesenta y cuatro por no tener aun esta, facultad para vender sin autorizacion del superior Gobierno.—San Fernando, Abril 17 de 1873. Bonifacio Zapiola—President—Alejandro Martinez—Secretario. a19 v5 m.

Se previene á todas las personas que solicitaron terrenos del Pueblo de este Partido de Rauch, antes del 15 de Febrero, y que no se hayan munido hasta la fecha de los boletos respectivos, que deben presentarse para obtenerlos dentro de treinta dias contados desde el dia diez del presente mes: en la inteligencia de que pasado dicho término, los referidos terrenos serán concedidos á los primeros que nuevamente los soliciten,

Porvenir, Abril 10 de 1873,
Francisco M. Letamendi.
Presidente.
B, Arancivia,
a19 v5 mayo. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á las sucesiones de D. Toribio Pacheco y Da. Isabel Obelar de Pacheco, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten ante el juzgado de su Señoria y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Mercedes, Abril 16 de 1873.

a10 v5 mayo. Ponsati.